



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD FINANCIERA

Memorando No. 0069-CBCJ-JF-MCHMK-2026

Jaramijó, 20 de febrero del 2026

Para: Eco. Thais Lema Cedeño.
Secretaría General – CBJ.

Asunto: informe técnico de rendición de cuentas 2025.

1. INTRODUCCIÓN.

A través del MEMORADUM No. 0004-TOLC-ADMI-CBJ-2026 suscrito por la Eco. Thais Lema Cedeño, se solicita comedidamente el informe de gestión correspondiente a la unidad financiera, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

2. MARCO LEGAL.

El presente informe de Rendición de Cuentas se fundamenta en el siguiente marco jurídico vigente:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

Art. 208.- Establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el promover la rendición de cuentas de las entidades del sector público.

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL:

Art. 5.- Principios de participación ciudadana y control social: Establece las reglas del juego. Señala que la participación debe ser transparente, pública, libre y responsable. Para el Cuerpo de Bomberos, esto significa que la información financiera (como los \$740,000.00 de presupuesto) debe estar disponible para que cualquier ciudadano la entienda sin filtros.

Art. 9.- Derecho a la participación: Reconoce que los ciudadanos de Jaramijó tienen el derecho individual o colectivo de participar en las decisiones públicas. Este artículo es el que faculta a la comunidad para asistir a la sesión de rendición de cuentas y opinar sobre cómo se están invirtiendo los recursos en seguridad.

Art. 10.- Derecho al control social: Define que la ciudadanía tiene la potestad de vigilar, fiscalizar y controlar la gestión de lo público. En tu informe, este artículo justifica que presentes cuadros detallados de gastos, permitiendo que la sociedad verifique que el dinero se use realmente para los fines institucionales.

Art. 11.- Deber de rendir cuentas: Establece que la rendición de cuentas no es opcional, sino un proceso sistémico. Define que las autoridades deben explicar y justificar los resultados de su gestión, tanto en el manejo de fondos como en el cumplimiento de metas operativas.

Art. 12.- Obligatoriedad de la rendición de cuentas: Este es el artículo de cumplimiento forzoso. Dictamina que todas las instituciones del sector público (incluidos los Cuerpos de Bomberos) están obligadas a rendir cuentas al menos una vez al año. El incumplimiento de este artículo puede acarrear sanciones administrativas por parte del Consejo de Participación Ciudadana.

Emergencia: ECU 911

Teléfono: 05-2608825

E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec

Calle Jhon F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1911



UNIDAD FINANCIERA

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Art. 88.- Define la rendición de cuentas como un proceso participativo, periódico y deliberante mediante el cual las autoridades informan sobre su gestión.

LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP):

Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE):

Establece la naturaleza de los Cuerpos de Bomberos como entidades adscritas a los GAD Municipales, con autonomía administrativa, operativa y financiera para el cumplimiento de su misión institucional.

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS:

Art. 1.- El Servicio de Defensa Contra Incendios se hará a través de los cuerpos de bomberos, responsables de la prevención, protección y salvamento.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS.

Grupo	Asignación Inicial	Codificado	Recaudado	Porcentaje
Permiso de Funcionamiento	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	\$ 159.177,43	93,63%
Aprobación de Planos	\$ 3.000,00	\$ 25.000,00	\$ 26.915,33	107,66%
Contribución Predial	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 55.473,34	184,91%
Contribución Alumbrado Eléctrico	\$ 245.148,57	\$ 254.000,00	\$ 245.093,43	96,49%
Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00	\$ 61.244,79	69,60%



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1943

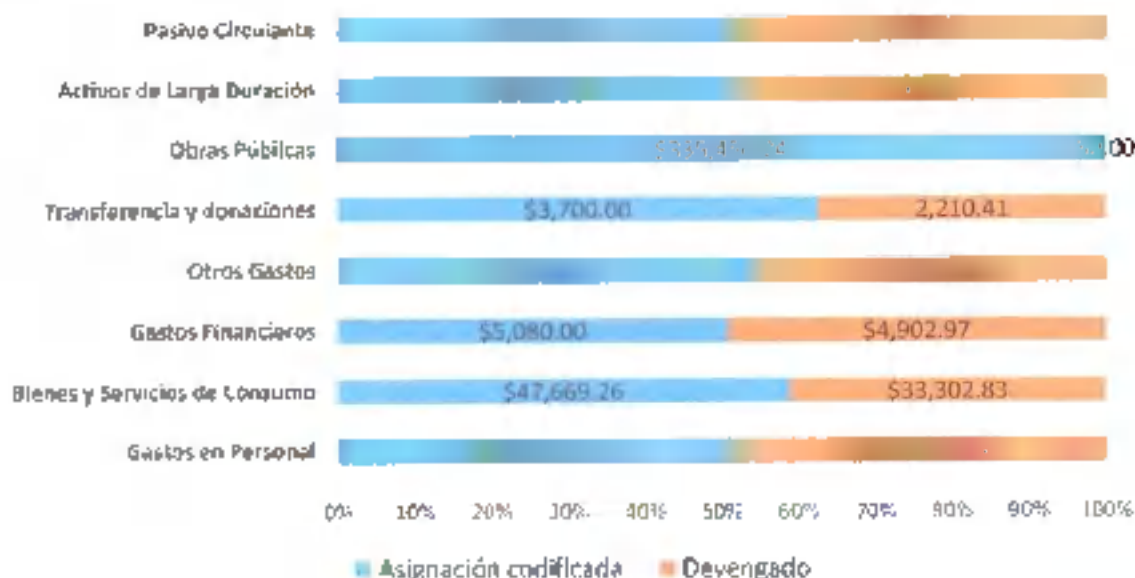


UNIDAD FINANCIERA



4. EJECUCIÓN FINANCIERA DE EGRESOS.

Grupo	Asignación Inicial	Asignación codificada	Devengado	Porcentaje Ejecutado
Gastos en Personal	\$377,240.00	\$ 378,116.94	\$352,121.05	93%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 81,800.00	\$47,669.26	\$33,302.83	70%
Gastos Financieros	\$ 4,580.00	\$ 5,080.00	\$ 4,902.97	97%
Otros Gastos	28,500.00	\$ 23,407.06	\$19,138.56	82%
Transferencia y donaciones	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	2,210.41	60%
Obras Públicas	\$240,000.00	\$ 335,456.24	\$0.00	0%
Activos de Larga Duración	\$ 3,600.00	\$ 1003.68	\$ 901.56	90%
Pasivo Circulante	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 472.79	95%





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD FINANCIERA

5. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El análisis de la gestión financiera del ejercicio fiscal 2025 refleja una administración dinámica y orientada a resultados. En el rubro de ingresos, se destaca una eficiencia recaudatoria notable, especialmente en la Contribución Predial, que alcanzó un 184.91% de lo proyectado, y en la Aprobación de Planos 107.66%, lo cual indica una gestión de cobro proactiva y una respuesta favorable de la ciudadanía. El rubro de mayor peso, la Contribución por Alumbrado Eléctrico, mantuvo una recaudación sólida del 96.49%, garantizando la liquidez necesaria para la operatividad.

En cuanto a los Egresos, la ejecución se centró en el sostenimiento del talento humano, logrando un cumplimiento del 93%, lo que asegura la estabilidad de la fuerza operativa. Los Gastos Financieros 97) y el Pasivo Circulante 95% muestran un manejo responsable de las obligaciones institucionales. Si bien el rubro de Obras Públicas refleja un 0% de ejecución devengada al corte, el incremento del presupuesto codificado a \$335,456.24 evidencia que los recursos están debidamente comprometidos y reservados para proyectos de infraestructura de gran escala que fortalecerán el patrimonio institucional a corto plazo.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

- Fortalecer los mecanismos de recuperación en el rubro de Cuentas Pendientes por Cobrar (69.60%).
- Agilizar procesos precontractuales en el rubro de Obras Públicas para concretar la inversión en infraestructura.
- Mantener la disciplina financiera en gastos corrientes priorizando bienes de alta calidad para la protección del personal.
- Continuar con la transparencia activa según los lineamientos de la LOCAIP y el SERCOP.

7. CONCLUSIONES.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó ratifica su compromiso con la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. El presente informe financiero no es solo un cumplimiento legal de los artículos 208 de la Constitución y 11 de la LOCPUS, sino una demostración del esfuerzo institucional por transformar contribuciones de los Jaramijenses en un servicio de emergencia profesional, equipado y humano.

La gestión 2025 concluye con una estructura financiera sana, una recaudación propia fortalecida y una planificación de inversión ambiciosa que permitirá a la institución seguir siendo el pilar fundamental de socorro, prevención y salvamento del cantón.

Atentamente;

Ing. Mariana Mera Chavarria

Jefa Financiera Del Cuerpo De Bomberos De Jaramijó.



FECHA: 20-02-26

HORA: 12:38

POR: [Firma]

Teléfono: 05-2609825
Email: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Jhon F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



TALENTO HUMANO

MENNMORANDUM N° 0005-BCBJ-UTH-MAAD-2026

Jaramijó, 12 de febrero del 2026

De: Ab. Ángel Marín Arcentales

Jefe (E) Unidad Talento Humano – CBJ

Para: Eco. Thais Lema Cedeño

Secretaria General del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón

Jaramijó C.C.:

Archivo de Talento Humano

ASUNTO:

Informe de Gestión de la Unidad de Talento Humano correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorandum Nro. 0009 - TOLC-SG-CBJ-2026, de fecha 09 de febrero de 2026, suscrito por la Economista Thais Lema Cedeño, Secretaria General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, se solicita a la Unidad de Talento Humano la elaboración del informe de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de integrar el Informe General de Rendición de Cuentas de la Institución, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

2. COMPETENCIA

Es atribución de la Jefatura de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó emitir informes de gestión, conforme a lo establecido en el **Art. 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)**, que determina las atribuciones de las Unidades de Administración del Talento Humano, entre ellas,

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia laboral y administrativa.
- Administrar el sistema de talento humano institucional.
- Ejecutar procesos de selección, evaluación, capacitación y control disciplinario del personal.

Así como las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo dentro del ámbito de su competencia.

Emergencias: ECU 911

Teléfono: 05-2608325

E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec

Calle Juan F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



3. BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. 204.- Luciso segundo.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

Art. 208.- Numeral 2.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyunar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 90.- Sujetos obligados.

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 9.- Rendición de cuentas.

Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.

Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre



TALENTO HUMANO

remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

4. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Talento Humano del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó ejecutó sus funciones en apego a la normativa legal vigente, contribuyendo al fortalecimiento institucional mediante la administración eficiente del recurso humano.

En este contexto, se detallan las principales acciones ejecutadas:

- Se ejecutaron los procesos de administración del talento humano, incluyendo movimientos de personal, control de asistencia y aplicación del régimen disciplinario conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de la ley y del reglamento interno institucional.
- Se mantuvo actualizado y en funcionamiento el sistema de administración de talento humano para la generación de roles de pago de sus remuneraciones, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones salariales del personal institucional.
- Se coordinó con el Departamento de Instrucción la selección, formación y capacitación del personal voluntario y operativo, fortaleciendo las capacidades técnicas en atención prehospitalaria, rescate, combate de incendios y manejo de emergencias.
- Se ejecutaron procesos de capacitación dirigidos al personal operativo y administrativo, conforme al POA institucional, fortaleciendo competencias técnicas, humanas y operativas del talento humano institucional.
- Se desarrollaron procesos de evaluación del desempeño del personal, en función de la naturaleza operativa de la institución, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
- Se brindó asesoramiento técnico y jurídico en la correcta aplicación de la normativa laboral vigente, garantizando seguridad jurídica en la toma de decisiones administrativas.
- Se gestionó la dotación de uniformes, equipos de protección personal y herramientas de trabajo para el personal operativo, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad y eficiencia en la prestación del servicio.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



TALENTO HUMANO

- Se coordinó la provisión de alimentación para el personal en servicio activo, en cumplimiento de la normativa institucional y garantizando condiciones adecuadas durante las jornadas operativas.

5. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA GESTIÓN

La ejecución del POA refleja un cumplimiento orientado al fortalecimiento institucional, priorizando:

- La estabilidad laboral del personal.
- La capacitación continua.
- La seguridad ocupacional del personal operativo.
- El cumplimiento de obligaciones legales y salariales

Las actividades ejecutadas responden a las necesidades institucionales y a la naturaleza operativa del Cuerpo de Bomberos, evidenciando una gestión eficiente del talento humano.

6. CONCLUSIÓN

La Unidad de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2025 ha cumplido con las competencias asignadas, ejecutando sus actividades conforme a la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento institucional y garantizando el adecuado manejo del recurso humano.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ab. Angel María Arciniegales

JEFE DE TALENTO HUMANO C.B.C.J.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN J.A.
RECIBIDO
FECHA: 12/02/26
HORA: 3:30
POR: [Firma]



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

MEMORADUM 0007-TOIC-SG-CBJ-2026

Jaramijó, 09 de febrero del 2026.

DE: Eco. Thais Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL-CBJ

PARA: Tulga. Rosa Yomaira Reyes Meza

TECNICO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN- CBJ

Asunto: Solicitud de informe de gestión de las unidades que conforman el Benemérito Cuerpo de bomberos de Jaramijó del periodo fiscal del 2025.

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciban un saludo fraterno de la suscrita, deseándoles éxitos en las acertadas labores que desempeñan en beneficio del progreso institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó. Al mismo tiempo, me permito manifestar lo siguiente:

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisión." "En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

Por lo tanto, en cumplimiento de las normativas citadas y en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas, designado por el Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó mediante MEMORADUM 00074- BXRBJE-CBJ-2026, me



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

permite solicitar comedidamente el informe de gestión correspondiente a su unidad, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

Este requerimiento tiene como finalidad la elaboración del Informe General de Rendición de Cuentas de la institución, el cual debe ser presentado hasta el lunes del 23 de febrero de 2026.

Por lo expuesto, solicito su colaboración con el informe de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación.

Por la atención a la presente, le doy mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abnegación y disciplina.



Thais Odalis Lema Cedeño
Secretaría General

Eco. Thais Odalis Lema Cedeño
SECRETARÍA GENERAL-CBCJ


Recibido 9/02/26



Memorando No. 0007- RYRM-RP&CM-CBCJ-2026

Jaramijó, 13 de febrero del 2026.

Del: Tecnol. Rosa Yomaira Reyes Meza

RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL-CBCJ

Para: Eco. Thais Odalis Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL-CBCJ

En atención al requerimiento del Memorandum N 0007-TOL,C-SG-CBJ-2026, enviado por secretaria general, referente al proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025, cumpla con informar y entregar el reporte detallado de las actividades gestionadas por esta unidad.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó (CBJ) requiere un canal técnico y profesional para gestionar su narrativa institucional. La creación de esta Unidad responde a la necesidad de centralizar la información oficial, cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y, sobre todo, fortalecer el vínculo entre la institución y la comunidad jaramijense. La comunicación en un cuerpo de bomberos no es solo informativa, es preventiva y salva vidas.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar la imagen institucional y la comunicación estratégica del CBCJ, garantizando que la ciudadanía esté informada de manera oportuna, veraz y educativa sobre las acciones de respuesta, prevención de incendios y vinculación social, proyectando los valores de abnegación y disciplina.

3. PROGRAMA-META

- Consolidar la identidad visual y la reputación del CBJ como una institución líder en seguridad ciudadana en el cantón.
- Ejecutar campañas comunicacionales permanentes para reducir el índice de incidentes y emergencias en los sectores vulnerables de Jaramijó.
- Gestionar de manera eficiente el flujo de información hacia los medios de comunicación y plataformas digitales oficiales.

4. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN EXTERNA Y PRENSA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó busca garantizar que la información operativa y administrativa sea transmitida de manera veraz, oportuna y transparente a la ciudadanía, medios de comunicación y otras instituciones.

4.1. Gestión de Vocería y Relaciones con Medios



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN PERIODO FISCAL 2025

RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TECNOL. ROSA YOMAJRA REYES MEZA
2025



Se buscado generar una relación proactiva con los medios de comunicación locales y provinciales, facilitando información técnica sobre las emergencias atendidas y las gestiones de la Comandancia.

- ✓ Entrevistas y Reportajes
- ✓ Atención a Periodistas

4.2. Difusión de Información Oficial.

Para estandarizar la comunicación, se implementó la redacción y envío de Boletines de Prensa Institucionales.

- Reportes de Emergencia (Desde Junio se hicieron 24 reportes de emergencia)
- Hitos Institucionales: Difusión de noticias sobre adquisición de equipo, capacitaciones del personal y convenios estratégicos.
 - ✓ Rendición de cuentas periodo fiscal 2024.
 - ✓ Semana del Bombero
 - ✓ Donaciones mortuorias al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó

5. RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES

Consolidar alianzas que permitan mejorar la capacidad operativa y el reconocimiento de la institución. Esta sección detalla las acciones realizadas para fortalecer los vínculos estratégicos entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó y los diferentes actores sociales, públicos y privados.

5.1. Relacionamiento Estratégico y Convenios

Se han gestionado y mantenido líneas de comunicación directa con autoridades locales y regionales para la firma de acuerdos que beneficien a la institución:

- Alianzas con el GAD Municipal: Capacitaciones para el personal municipal.
- Cooperación Interinstitucional: Charlas y capacitaciones a instituciones educativas.
- Vínculo con el Sector Privado: Capacitaciones y simulacros a empresas pesqueras y de diferentes sectores del cantón Jaramijó.

5.2. Protocolo y Eventos Institucionales

La Unidad de Relaciones Públicas ha liderado la organización y representación de la institución en actos oficiales:

- Ceremonial y Protocolo.
- Relaciones Públicas Internas.

6. COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES



6.1. Gestión de Contenidos y Plataformas

Se ha mantenido una presencia activa y estratégica en las principales redes sociales como Facebook.

- ✓ **Facebook:** Utilizado como el canal oficial para comunicados detallados, álbumes de fotos de intervenciones y transmisiones en vivo de eventos institucionales.

6.2. Reporte de Emergencias en Tiempo Real

Se ha establecido un protocolo de publicación inmediata para informar a la ciudadanía sobre siniestros o accidentes en las vías del cantón.

- **Inmediatez:** Difusión de cierres de vías o alertas de incendios para precautelar la seguridad de los transeúntes.

6.3. Campañas Digitales de Prevención

Ejecución de campañas gráficas y audiovisuales con enfoque educativo.

- **Cápsulas de Seguridad:** Publicación periódica de consejos sobre el manejo de cilindros de gas, prevención de cortocircuitos y seguridad en playas durante feriados.

7 COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

7.1. Programas de Capacitación Ciudadana

- **Capacitación a instituciones:** Coordinación de charlas preventivas enfocadas en el uso de extintores y primeros auxilios básicos.

7.2. Proyecto de Vinculación Educativa

Se han fortalecido los lazos con las instituciones educativas de Jaramijó para fomentar una cultura de prevención desde la infancia:

- Visitas Escolares.
- Concientización Temprana.

7.3. Generación de Material Didáctico y Educativo

Para apoyar la vinculación social, se ha gestionado la creación de material de soporte:

- Guías de Prevención.
- Socialización de Servicios

8. RECOMENDACIONES



BENEFICENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE IARAMIJÓ



UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

- Establecer un flujo de comunicación crítica donde el "Oficial de Información Pública" que garantice que la información técnica sea precisa y no interfiera con los labores de rescate.
- Crear estrategia digital para la "Comunicación para la Prevención" (manejo de extintores, prevención de fugas de gas, primeros auxilios) que posicione al Cuerpo de Bomberos como un ente educador permanente.
- Mostrar el lado humano y el entrenamiento riguroso de los efectivos a través de formatos digitales (videos cortos, "detrás de cámaras"). Esto ayuda a que la comunidad empatice con las necesidades de la institución, como la renovación de equipos o presupuesto.
- Implementar canales de difusión inmediata para alertar a la comunidad sobre zonas de riesgo, cierres de vías por emergencias o cambios en las condiciones climáticas.
- Crear campañas específicas para el personal, reconociendo el impacto del estrés posttraumático y fomentando una cultura de cuidado mutuo.

ANEXOS



ATENTAMENTE,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Emergencia: ECU 911
Teléfono: 09-2538825 - 099125121
E-mail: cbq@bomberosjaramijo.gob.ec
comunicacion@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Ibon F. Kennedy
Iaramijó - Manabí - Ecuador



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TECNOL. ROSA YOMAIRA REYES MEZA

RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL-CBCJ

Emergencia: ECU 911
Teléfono: 05-2609825 - 0992125321
E-mail: cbc@bomberosjaramijo.gob.ec
comunicacion@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Ben F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

MEMORADUM 0008-TOLC-SG-CBJ-2026

Jaramijó, 09 de febrero del 2026.

DE: Eco. Thais Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL-CBJ

PARA: Arq. Emily Mariuxi Cevallos Vélez

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN- CBJ

Asunto: Solicitud de informe de gestión de las unidades que conforman el Benemérito Cuerpo de bomberos de Jaramijó del periodo fiscal del 2025.

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciban un saludo fraterno de la suscrita, deseándoles éxitos en las acertadas labores que desempeñan en beneficio del progreso institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó. Al mismo tiempo, me permito manifestar lo siguiente

Que, el artículo 90 de la Ley Organiza de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre renoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisión." "En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

Por lo tanto, en cumplimiento de las normativas citadas y en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas, designado por el Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó mediante MEMORADUM 00074- BXRB-JE-CBJ-2026, me

Emergencia: ECU 911

Reducción de riesgos, prevención de desastres

Email: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec

secretaria@bomberosjaramijo.gob.ec

Calle Juan F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

permiso solicitar conmedidamente el informe de gestión correspondiente a su unidad, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

Este requerimiento tiene como finalidad la elaboración del Informe General de Rendición de Cuentas de la institución, el cual debe ser presentado hasta el lunes del 23 de febrero de 2026

Por lo expuesto, solicito su colaboración con el informe de la Unidad de Planificación.

Por la atención a la presente, le doy mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,

Abnegación y disciplina.



Thais Odalis Lema Cedeño
SECRETARIA GENERAL

Eco, Thais Odalis Lema Cedeño
SECRETARIA GENERAL-CBCJ


Recibido
09/02/2026
15:32 pm



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

INFORME No. 001-BCBCJ-TP-EMCV-2026

Jaramijó, 19 de febrero del 2026

De: Arq. Emily Maruxi Cevallos Velez
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN – BCBCJ

Para: Eco. Thais Lema Cedeño
SECRETARIA GENERAL BCBCJ

Asunto: Informe de gestión de la Unidad de Planificación-período fiscal 2025

De mi consideración:

En atención al **MEMORÁNDUM No. 0008-TOLC-SG-CBJ-2026**, de fecha 09 de febrero del 2026, mediante el cual se solicita la remisión del informe de gestión correspondiente al período fiscal 2025, me permito presentar el Informe Final de Gestión de la Unidad de Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.

El presente informe se elabora en cumplimiento del proceso institucional de Rendición de Cuentas, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a las entidades del sector público, y tiene como finalidad exponer de manera objetiva, verificable y documentada el nivel de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

I. MARCO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual 2025 constituye el instrumento técnico de planificación que contiene la programación de procesos, proyectos y actividades previstas para el ejercicio fiscal correspondiente, alineado a los objetivos estratégicos institucionales y a la disponibilidad presupuestaria aprobada.

La Unidad de Planificación es responsable de la formulación, consolidación y estructuración técnica del POA, así como de la evaluación comparativa entre lo planificado y lo ejecutado al cierre del ejercicio fiscal.

A continuación, se detalla la matriz correspondiente a las contrataciones de bienes y servicios ejecutadas durante el año fiscal 2025:

Emergencias: ECU 911
Teléfono: 05-2508328
E-mail: gesti@bomberosjaramijo.gub.es
Calle Ilean F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025

OBJETO DEL PROCESO	ETAPA DEL PROCESO
ADQUISICION DE CAJAS DE MANTENIMIENTO MODELO T671200 PARA LAS IMPRESORAS EPSON WORKFORCE WF-6590 DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TECNICO OPERATIVO DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE SILLAS ESTRUCTURA METALICA GIRATORIA PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO, ROBO, EQUIPO ELECTRONICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO

Emergencia: EQM 911

Teléfono: 05-2608925

E-mail: planificacion@benemercorpo.org.ec

Calle Jhon F. Kennedy

Guano - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y VOLUNTARIO DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LA AMBULANCIA TIPO II DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE FORMULARIOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y ATENCION PREHOSPITALARIA FORMULARIO SNS-MSP/HCU-ANEXO 2/2021 PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MEDICOS PARA LA AMBULANCIA DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA SIGCOT DE RECAUDACION DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA AMBULANCIA DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO	FINALIZADO
RENOVACIÓN DEL HOSTING DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	FINALIZADO

Durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a la programación establecida en el Plan Operativo Anual (POA 2025) y en estricta concordancia con la disponibilidad presupuestaria institucional, se ejecutaron un total de dieciséis (16) procesos de contratación pública.

La ejecución de estos procesos estuvo orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, enfocados en:

- Garantizar la operatividad administrativa.
- Fortalecer la capacidad operativa institucional.
- Asegurar la protección del personal y bienes institucionales.

Emergencia: ECU 911
Teléfono: 05-2608829
E-mail: planificac@benemericobomberosdejaramio.gov.ec
Calle John F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- Mantener el abastecimiento oportuno de insumos y equipamiento necesarios para la prestación eficiente del servicio público.

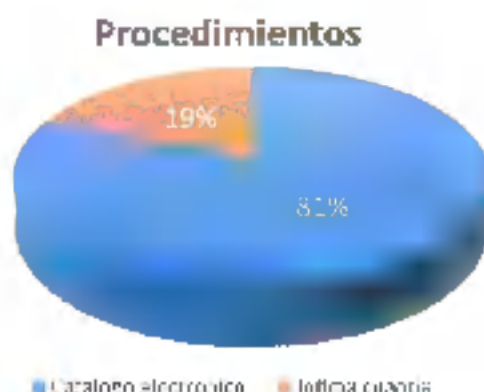
(Se mantiene aquí la matriz detallada de procesos ejecutados que ya estructaraste.)

PROCEDIMIENTO	ETAPA DE PROCESO
Procesos Ejecutados	17
Total	17

El siguiente cuadro presenta la distribución de los procesos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, clasificados según el tipo de procedimiento aplicado. Se observa que 3 procesos se realizaron mediante Catálogo Electrónico y 13 procesos mediante el procedimiento de Infima Cuantía, alcanzando un total de 16 procesos conforme a la planificación establecida en el POA 2025 y a la normativa vigente en materia de contratación pública.

PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCESOS
Catálogo electrónico	3
Infima Cuantía	13
Total	16

Representación Gráfica de la Ejecución



De los procesos ejecutados:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- 3 procesos correspondieron a Catálogo Electrónico, aplicados principalmente para adquisiciones estandarizadas conforme al Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 13 procesos fueron gestionados mediante el procedimiento de Infima Cuantía, utilizados para atender requerimientos institucionales inmediatos y prioritarios.
- El total general ejecutado fue de 17 procesos, cumpliendo con la planificación establecida en el POA 2025.

La ejecución realizada permitió cubrir requerimientos prioritarios institucionales, asegurando la continuidad del servicio público que presta el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, bajo criterios de eficiencia, planificación y adecuada administración de los recursos públicos.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS NO EJECUTADOS EN EL 2025

Dentro de la planificación aprobada para el periodo fiscal 2025, se contemplaron procesos que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal, detallados en la matriz correspondiente.

Las principales causas que incidieron en la no ejecución fueron:

- Limitaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal.
- Repriorización institucional frente a necesidades emergentes.
- Ajustes técnicos en la definición de alcance de determinados proyectos.
- Procesos que requerían mayor desarrollo previo a su ejecución financiera.

Cabe indicar que la no ejecución de determinados procesos no implicó afectación directa a la prestación del servicio institucional, dado que se priorizaron las necesidades operativas esenciales.

OBJETO DEL PROCESO
Adquisición de computadora portátil para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó

Emergencia: ECU 911

Teléfono: 05 2608825

E-mail: planificacion@bomberosjaramijo.gob.ec

Calle Juan F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Fiscalización para la obra Construcción de Nueva Estación del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de medicamentos para la Unidad de Atención Prehospitalaria Del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Contratación de servicio de mantenimiento vehicular correctivo y preventivo para las unidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Construcción de nueva estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de tintas de impresora modelo 2 para El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Servicio de mantenimiento de herramientas eléctricas, a combustión y equipos hidráulicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de equipos de radiocomunicación con sus accesorios para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de herramientas menores para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Capacitación al personal operativo en: programa de atención prehospitalaria de emergencias traumatológicas, rescate vehicular, incendios forestales, estructural, industrial, rescate acuático, materiales peligrosos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de pasajes y transporte en el interior para el personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de lubricantes para las unidades del parque automotor del benemérito del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Servicio de recarga de tanques de oxígeno del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Servicio de instalación de rastreo vehicular para el Parque Automotor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Adquisición de sellos institucionales para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó

Emergencia: ECU 911

Teléfono: 05-2603323

E-mail: planificad@benemerbombosdejaramijo.gob.ec

Calle: Juan F. Kovesand

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 10 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Adquisición de sistemas de seguridad y video vigilancia para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó

Servicio de mantenimiento de sistema contable del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó

RESUMEN DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Procesos ejecutados	17	48,57%
Procesos no ejecutados	18	51,43%
TOTAL	35	100%

GRÁFICO ESTADÍSTICO

EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL



De acuerdo con el gráfico estadístico correspondiente a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2025, se evidencia que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron 17 procesos, lo que representa el 49% del total de 35 procesos programados.

Es importante señalar que la ejecución permitió atender las necesidades y requerimientos prioritarios, garantizando la continuidad del servicio público que presta el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, bajo criterios de eficiencia, responsabilidad en el manejo de recursos públicos y sostenibilidad institucional.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

En consecuencia, la variación entre lo planificado y lo ejecutado se enmarca dentro de una gestión administrativa responsable, sustentada en una planificación dinámica y en la adecuación permanente a las necesidades reales institucionales durante el ejercicio fiscal 2025. La ejecución alcanzada refleja un manejo técnico del POA, en el cual la priorización de procesos respondió a criterios de necesidad institucional, disponibilidad financiera y eficiencia del gasto público, sin que ello haya afectado la operatividad ni la prestación del servicio a la ciudadanía.

OTRAS ACTIVIDADES:

En cuanto a otras actividades desarrolladas por la Unidad de Planificación, se encuentra el proceso correspondiente al proyecto que inicialmente se denominaba **“Construcción de Nueva Estación del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, Provincia de Manabí”**, y que actualmente ha sido actualizado a **“Construcción e Implementación de la Nueva Estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, Provincia de Manabí”**.

La modificación en la denominación responde a una actualización técnica del alcance del proyecto, incorporando no únicamente la infraestructura física (construcción), sino también los componentes funcionales, operativos y de equipamiento necesarios para su adecuada puesta en funcionamiento (implementación). Este ajuste permite reflejar con mayor precisión la integralidad del proyecto dentro de la planificación institucional.

En la fase inicial de estructuración, el presupuesto referencial superaba la disponibilidad financiera institucional prevista para su ejecución, lo que motivó la necesidad de realizar un proceso de revisión y adecuación técnica del alcance, alineándolo a la capacidad presupuestaria real de la institución.

En virtud de ello, se procedió a replantear la propuesta arquitectónica y técnica, elaborándose nuevos planos, ajustes en especificaciones constructivas y una reformulación del presupuesto general, bajo criterios de optimización de recursos, funcionalidad operativa y sostenibilidad financiera. Estas acciones permitieron redefinir el proyecto dentro de parámetros económicamente viables, sin afectar su objetivo estratégico institucional.

Extensión: ECU 811

Teléfono: 05-2608825

E-mail: planificacion@bomberosjaramijo.gub.ec

Calle Juan F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1942



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de consolidación y validación del presupuesto general reformulado, como paso previo a la definición del mecanismo de financiamiento y posterior inicio del proceso de contratación correspondiente, conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública.

Es importante señalar que los archivos técnicos, estudios, planos y documentación de respaldo reposan debidamente organizados en los medios digitales institucionales asignados a la Unidad de Planificación, garantizando trazabilidad, control documental y disponibilidad administrativa.

Las acciones adoptadas evidencian un manejo técnico prudente y responsable del proyecto. El replanteamiento efectuado no constituye una paralización, sino una fase de optimización estructural que fortalece su viabilidad financiera y minimiza riesgos administrativos en etapas posteriores, asegurando que la futura contratación se realice sobre bases técnicas y presupuestarias sólidamente sustentadas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente:
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó
Unidad de Planificación
Calle Ibañez 8, Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador

Arq. Emily Mariuxi Cevallos Vélez
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN – BCBJ



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

MEMORADUM 0003-TOLC-SG-CBJ-2026

Jaramijó, 06 de febrero del 2026.

DE: Eco, Thais Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL-CBJ

PARA: Cap. Luis García Velázquez

JEFE LOGÍSTICA- CBJ

Asunto: Solicitud de informe de gestión de las unidades que conforman el Benemérito Cuerpo de bomberos de Jaramijó del periodo fiscal del 2025

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciban un saludo fraterno de la suscrita, deseándoles éxitos en las acertadas labores que desempeñan en beneficio del progreso institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó. Al mismo tiempo, me permito manifestar lo siguiente.

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisión" "En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

Por lo tanto, en cumplimiento de las normativas citadas y en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas, designado por el Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó mediante MEMORADUM 00074- BXR- JE-CBJ-2026, me



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

permite solicitar comedidamente el informe de gestión correspondiente a su unidad, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

Este requerimiento tiene como finalidad la elaboración del Informe General de Rendición de Cuentas de la institución, el cual debe ser presentado hasta el lunes del 23 de febrero de 2026.

Por lo expuesto, solicito su colaboración con el informe de la Unidad de Logística, el cual debe integrar los reportes de las áreas de Bodega y Compras Públicas. Asimismo, se requiere la bitácora de mantenimiento de las unidades, con el objetivo de sustentar el cumplimiento del punto: *Reforzar el mantenimiento preventivo de las unidades de emergencia*

Por la atención a la presente, le doy mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abnegación y disciplina.



Eco. Thais Odalis Lema Cedeño
SECRETARÍA GENERAL-CBCJ

Thais
09/07/2026
22:47



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGISTICA

MEMORANDUM N° 0010-CBCJ-JL-GVLE-2026

Jaramijó, 19 de febrero del 2026

De: Cptn (B) Luis García Velasquez

JEFE DE LOGISTICA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ.

Para: Eco. Thais Odalis Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

Asunto: Informe de gestión de la unidad de LOGÍSTICA -periodo fiscal 2025.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Logística del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó desarrolló sus actividades en cumplimiento de lo establecido en el Art. 1 de la Ley de Defensa Contra Incendios, garantizando el soporte operativo necesario para la ejecución de las acciones institucionales de control de incendios, socorro y salvamento.

En este periodo, la gestión de la unidad se orientó a asegurar la disponibilidad, operatividad y adecuado funcionamiento de los recursos logísticos institucionales, mediante la planificación, administración y control de bienes, equipos, herramientas, vehículos e insumos requeridos para las operaciones.

Se ejecutaron actividades de control y seguimiento de inventarios, así como la verificación periódica del estado de los bienes institucionales, permitiendo mantener actualizada la información y asegurar la correcta asignación y uso de los recursos. De igual manera, se realizaron procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y unidades operativas, contribuyendo a garantizar su funcionamiento continuo y eficiente.

Asimismo, la Unidad de Logística fortaleció los mecanismos de control interno y trazabilidad, a través del registro de uso de los recursos, supervisión de su estado y control de su distribución, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública.

Como resultado de estas acciones, se logró mantener un nivel adecuado de operatividad de los recursos institucionales, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos operativos del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó durante el año 2025.

RECIBIDO
FECHA: 19-02-26
HORA: 3:40 pm
POR: *[Firma]*

Emergencia: 911
Teléfono: 05-2608110 - 098768991
E-mail: luis.garcia@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Jhon F. Kennedy
Jaramijó - Alameda - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941

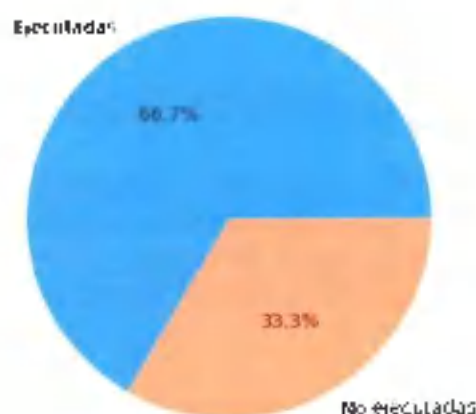


JEFE DE LOGISTICA

1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL POA 2025

Descripción	Número de Actividades	Porcentaje (%)
Actividades programadas	21	100%
Actividades ejecutadas	14	66,67%
Actividades no ejecutadas	7	33,33%

Cumplimiento del POA 2025



Análisis de ejecución

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Administrativa y Logística programó un total de 21 actividades, de las cuales 14 fueron ejecutadas, representando un nivel de cumplimiento del 66,67%, mientras que 7 actividades no se ejecutaron, equivalente al 33,33%.

El nivel de ejecución alcanzado evidencia un cumplimiento mayoritario de las actividades planificadas, orientadas a garantizar la operatividad institucional. No obstante, las actividades no ejecutadas corresponden principalmente a procesos que no pudieron concretarse debido a factores como priorización de recursos, optimización de la gestión institucional y ajustes en la planificación operativa, en el marco de una administración eficiente de los recursos públicos.

En este contexto, las actividades que no fueron ejecutadas durante el periodo fiscal 2025 son las siguientes:

- Mantenimiento vehicular correctivo y preventivo.
- Adquisición de lubricantes.
- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos.
- Fiscalización para la obra administrativa y logística mediante la contratación de servicios técnicos.
- Recarga de tanques de oxígeno.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1911



JEFE DE LOGISTICA

- Control y seguimiento del parque automotor institucional para asegurar su correcto uso.
- Implementación de un sistema y registro de videovigilancia como respaldo institucional.

Estas actividades no ejecutadas no afectaron de manera significativa la operatividad institucional, debido a que las necesidades fueron cubiertas mediante la optimización de los recursos disponibles, autogestión institucional y mecanismos alternativos de gestión, garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES NO EJECUTADAS

La Unidad Administrativa y Logística realizó la planificación correspondiente para la ejecución de actividades orientadas a garantizar la operatividad institucional, tales como adquisición de neumáticos, combustible, pago de matriculación vehicular, adquisición de equipos de oficina, seguros institucionales, materiales de limpieza y pago de servicios básicos, indispensables para el funcionamiento institucional.

No obstante, determinados procesos no fueron ejecutados dentro del periodo fiscal, en función de criterios de eficiencia y priorización institucional, conforme se detalla a continuación:

Actividad	Estado	Justificación Técnica
Mantenimiento vehicular correctivo y preventivo	No ejecutado	Atendido mediante autogestión institucional, garantizando la operatividad sin necesidad de contratación.
Adquisición de lubricantes	No ejecutado	Cubierto mediante gestión interna y provisión alternativa, optimizando recursos disponibles.
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	No ejecutado	No requerido, debido a que los equipos se mantuvieron en condiciones operativas adecuadas.
Construcción de la nueva estación	No ejecutado	No ejecutada debido a la reformulación del proyecto, al encontrarse el presupuesto proyectado por encima de la capacidad institucional, en proceso de ajuste técnico.
Fiscalización de la obra	No ejecutado	No ejecutada en virtud de que el proceso constructivo no fue iniciado durante el ejercicio fiscal.
Recarga de tanques de oxígeno	No ejecutado	Garantizada mediante gestión inter institucional y apoyo externo, sin requerir proceso contractual.
Control del parque automotor institucional	No ejecutado	No se ejecutó dentro del periodo previsto debido a revisiones técnicas y administrativas efectuadas durante la fase preparatoria



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGISTICA

Actividad	Estado	Justificación Técnica
Sistema de videovigilancia institucional	No ejecutado	No ejecutado, al estar vinculado al proyecto de la nueva estación, actualmente en proceso de reformulación.

A pesar de la no ejecución de los procesos antes descritos, es importante señalar que no se vio comprometida la operatividad institucional, toda vez que las necesidades fueron cubiertas mediante la optimización de recursos disponibles, autogestión y coordinación institucional, garantizando la continuidad de los servicios, la atención oportuna de emergencias y el cumplimiento de la misión institucional conforme a la normativa vigente.

3. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Administrativa y Logística orientó su gestión al cumplimiento del siguiente objetivo estratégico: desarrollar las labores respectivas con la finalidad de contar con infraestructura física apropiada, materiales, equipos tecnológicos y herramientas actuales, logrando un soporte institucional eficiente que permita reducir los tiempos y optimizar los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como optimizar los procesos administrativos en función del soporte operacional.

En este contexto, la gestión de la unidad se enfocó en garantizar la disponibilidad de recursos logísticos, la adecuada administración de bienes institucionales, el abastecimiento oportuno de insumos, así como el mantenimiento de las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento institucional.

Como resultado, se logró fortalecer el soporte logístico institucional, contribuyendo a la continuidad de las operaciones, la optimización de los procesos internos y la mejora en la capacidad de respuesta operativa, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública.

En términos generales, la Unidad Administrativa y Logística cumplió con el objetivo estratégico planteado, consolidando un sistema de apoyo operativo que permitió el adecuado desarrollo de las actividades institucionales durante el periodo fiscal 2025.

4. MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL PARQUE AUTOMOTOR A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS – AÑO 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Administrativa y Logística ejecutó actividades de mantenimiento orientadas a garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento del parque automotor, equipos y herramientas institucionales del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.

En este contexto, se realizaron mantenimientos de tipo preventivo y correctivo, enfocados principalmente en unidades operativas como vehículos de transporte, ambulancias, motobombas y bombas contra incendio, así como en equipos y herramientas de uso



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGISTICA

institucional, conforme a una planificación técnica y a la identificación de necesidades operativas institucionales.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan:

- Cambio de aceite de motor y filtros de combustible, aire y aceite.
- Revisión y cambio de sistemas hidráulicos.
- Cambio de llantas y mantenimiento de sistemas de frenos.
- Cambio de refrigerantes y revisión de sistemas de enfriamiento.
- Mantenimiento del sistema de embrague y componentes mecánicos.
- Limpieza, engrase y mantenimiento general de unidades operativas.
- Mantenimiento de sistemas de acople y funcionamiento de bombas contra incendio.

Como resultado de estas intervenciones, se evidencia que la mayoría de las unidades y equipos se mantienen en condiciones operativas óptimas, registrando en su mayoría un estado **"BUENO"**, con casos puntuales en condición **"REGULAR"**, los cuales han sido identificados para su seguimiento y mantenimiento progresivo.

Adicionalmente, se implementaron mecanismos de control y registro de mantenimientos, permitiendo la trazabilidad de las intervenciones realizadas, la verificación periódica del estado de los bienes y la programación oportuna de futuras acciones de mantenimiento, fortaleciendo la gestión técnica y administrativa de los recursos institucionales.

Estas acciones permitieron asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, garantizando una respuesta eficiente y oportuna en las operaciones.

Asimismo, la ejecución de los mantenimientos contribuyó a prolongar la vida útil de los bienes institucionales, optimizar su rendimiento, reducir el riesgo de fallas operativas y prevenir interrupciones en el servicio, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública.

Equipo / Vehículo	Marca	Tipo de Mantenimiento	Nom. Unidad	Fecha Último Mantenimiento	Estado	Tipo
Vehículo de transporte	Suzuki	Cambio de aceite de motor y filtros (combustible, aceite y aire)	J-1	25/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Ambulancia tipo DOS	Foton	Cambio de aceite de sistema de refrigeración de aire acondicionado	ALFA-1	23/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGISTICA

Equipo / Vehículo	Marcas	Tipo de Mantenimiento	Nom. Unidad	Fecha Último Mantenimiento	Estado	Tipo
Ambulancia tipo DOS	Foton	Cambios de llantas	ALFA-1	22/7/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Bomba camión cisterna	Isuzu	Cambio de aceite de motor y filtros	MB-3	7/10/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Motobomba	Mercedes Benz	Cambio de bomba de sistema de embrague y cubin de líquido de embrague	MB-4	17/10/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Motobomba	Americano	Cambio de pulmones y sistemas de frenos de aire	MB-2	2/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Ambulancia tipo DOS	Foton	Cambio de aceite de motor y filtros	ALFA-1	15/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Ambulancia tipo DOS	Foton	Cambio de refrigerantes	ALFA-1	17/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Vehículo de transporte	Isuzu	Cambio de refrigerantes	J-1	17/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Motobomba	Mercedes Benz	Mantenimiento sistema de embrague y bomba	MB-1	21/9/2025	Regular	Preventivo y Correctivo
Bomba camión cisterna	Isuzu	Mantenimiento sistema de acople bomba contra incendios	MB-3	21/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Motobomba	Mercedes Benz	Completo sistema hidráulico	MB-4	21/9/2025	Regular	Preventivo y Correctivo
Motobomba	Americano	Implementación sistema eléctrico para carga	MB-2	21/9/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Bomba camión cisterna	Isuzu	Lavado general y engrasado	MB-3	31/09/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGISTICA

Equipo / Vehículo	Marca	Tipo de Mantenimiento	Nom. Unidad	Fecha Último Mantenimiento	Estado	Tipo
Ambulancia tipo DOS	Foton	Relleno de refrigerante	ALFA-I	10/12/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo
Bomba camiónito	Isuzu	Relleno de líquido de freno y sistema hidráulico	MB-3	10/12/2025	Bueno	Preventivo y Correctivo

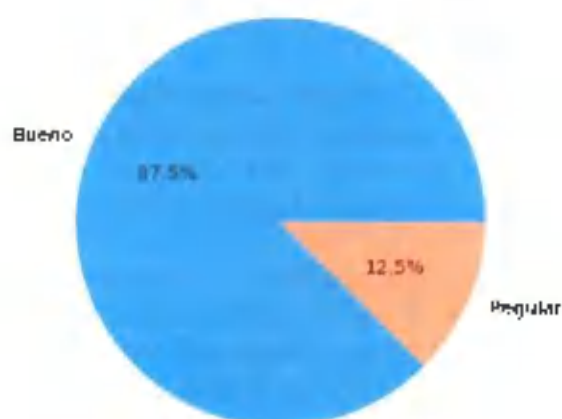
Resumen Estadístico de Mantenimientos – Año 2025

- Total, de mantenimientos registrados: 16 intervenciones
- Unidades en estado “BUENO”: 14
- Unidades en estado “REGULAR”: 2
- Unidades en estado “MALO”: 0

Porcentaje de condición de los equipos

- Estado BUENO: 87,50%
- Estado REGULAR: 12,50%
- Estado MALO: 0%

Estado de Equipos y Vehículos 2025



Análisis

El análisis estadístico evidencia que el 87,50% de las unidades operativas se encuentran en condiciones óptimas (estado “BUENO”), lo cual refleja una adecuada gestión del mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado durante el año 2025.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 15 DE MARZO DE 1941

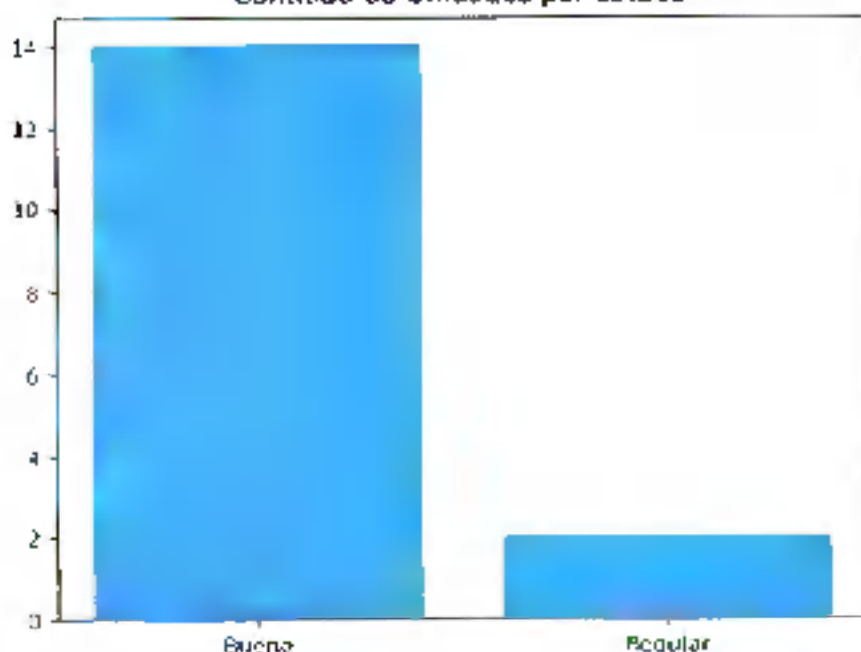


JEFE DE LOGISTICA

Por su parte, el 12,50% de las unidades se encuentran en estado **"REGULAR"**, las cuales han sido identificadas para su seguimiento técnico y mantenimiento progresivo, sin que esto represente afectación significativa en la operatividad institucional.

Cabe destacar que no se registran unidades en estado **"MALO"**, lo que demuestra el adecuado control, planificación y ejecución de las actividades de mantenimiento, garantizando la disponibilidad y funcionamiento de los recursos logísticos institucionales.

Cantidad de Unidades por Estado



5. ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DEL - AÑO 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Administrativa y Logística ejecutó procesos de adquisición orientados a garantizar la operatividad institucional, el adecuado funcionamiento del parque automotor, así como el fortalecimiento del soporte administrativo y logístico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.

En este contexto, las adquisiciones realizadas se fundamentaron en la necesidad de asegurar la continuidad de los servicios institucionales, la disponibilidad de recursos operativos y el cumplimiento de las actividades misionales, en apego a los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública.

Entre las principales adquisiciones ejecutadas se detallan las siguientes:

Adquisición	Estado	Fundamentación / Resultado
Adquisición de neumáticos para el parque automotor	Ejecutado	Permitió garantizar la seguridad y operatividad de las unidades vehiculares, reduciendo riesgos en la movilización y asegurando condiciones óptimas de funcionamiento



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGÍSTICA

Adquisición	Estado	Fundamentación / Resultado
Adquisición de combustibles	Ejecutado	Fundamental para el desplazamiento continuo de las unidades operativas, asegurando la respuesta oportuna en las actividades institucionales.
Garantizar el óptimo funcionamiento de los vehículos institucionales	Ejecutado	A través de la provisión de insumos y recursos necesarios para su operatividad
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario de oficina (impresora)	Ejecutado	Contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos, mejorando la eficiencia en la gestión documental y operativa.
Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles institucionales	Ejecutado	Permitió proteger el patrimonio institucional frente a riesgos, asegurando la sostenibilidad de los bienes.
Dotación de materiales e insumos de limpieza	Ejecutado	Garantizó condiciones adecuadas de higiene y salubridad en las instalaciones institucionales.
Pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet)	Ejecutado	Indispensables para el funcionamiento continuo de la institución y el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Implementación de un sistema de videovigilancia institucional	Ejecutado	Permitió fortalecer los mecanismos de seguridad, control y supervisión de las instalaciones y bienes institucionales, contribuyendo a la protección del patrimonio y al control interno.

Análisis

Las adquisiciones realizadas por la Unidad Administrativa y Logística durante el ejercicio fiscal 2025 se fundamentan en la necesidad de garantizar la operatividad institucional, el adecuado funcionamiento de los recursos logísticos y el cumplimiento eficiente de las actividades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.

En este contexto, la provisión de bienes, insumos y servicios responde a criterios de planificación técnica, identificación de necesidades operativas y optimización de recursos, orientados a asegurar la continuidad del servicio, la disponibilidad de medios logísticos y el soporte necesario para el desarrollo de las funciones institucionales.

Las adquisiciones efectuadas, tales como neumáticos, combustibles, equipos informáticos, materiales de limpieza, seguros institucionales y servicios básicos, constituyen elementos indispensables para el mantenimiento de la capacidad operativa, la seguridad de los bienes institucionales y la eficiencia en los procesos administrativos y logísticos.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE DE LOGISTICA

Asimismo, estas acciones se enmarcan en los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública, procurando el uso adecuado de los recursos, la priorización de necesidades institucionales y la sostenibilidad operativa de la institución.

En términos generales, la gestión de adquisiciones contribuye directamente al fortalecimiento del soporte logístico institucional, permitiendo garantizar condiciones adecuadas para el cumplimiento de la misión institucional y la prestación continua de los servicios.

Comunico para fines pertinente.

Atentamente:

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Capitán. Luis García
JEFE DE LOGISTICA



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

MEMORADUM 0005-TOLC-SG-CBJ-2026

Jaramijó, 09 de febrero del 2026.

DÉ: Ecn. Thais Lema Cedeño
SECRETARIA GENERAL-CBJ

PARA: Bro. Benítez Chinga Roger Joel
JEFE DE AREA PREHOSPITALARIA- CBJ

Asunto: Solicitud de informe de gestión de las unidades que conforman el Benemérito Cuerpo de bomberos de Jaramijó del periodo fiscal del 2025.

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciban un saludo fraterno de la susrita, deseándoles éxitos en las acertadas labores que desempeñan en beneficio del progreso institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó. Al mismo tiempo, me permito manifestar lo siguiente:

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicios de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisión." "En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

Por lo tanto, en cumplimiento de las normativas citadas y en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas, designado por el Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó mediante MEMORADUM 00074- BXR-B-JE-CBJ-2026, me



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

permite solicitar comedidamente el informe de gestión correspondiente a su unidad, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025

Este requerimiento tiene como finalidad la elaboración del Informe General de Rendición de Cuentas de la institución, el cual debe ser presentado hasta el lunes del 23 de febrero de 2026

Por lo expuesto, solicito su colaboración con el informe de la Unidad de Atención Prehospitalaria

Por la atención a la presente, le doy mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ahorcación y disciplina.



Thais Odalis Lema Cedeño
SECRETARIA GENERAL

Eco. Thais Odalis Lema Cedeño
SECRETARIA GENERAL-CBCJ

Recibido
04-02-2025
15:21
Puy



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

MEMORANDUM N° 0015-CBCJ-JPH-BCJR-2026

Jaramijó, 19 de febrero del 2026

Del: Bro. Lcdo. Roger Joel Benítez Chinga

JEFE DEL ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

Para: Eco. Thais Odalis Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

Asunto: Informe de gestión de la unidad de Atención Prehospitalaria-periodo fiscal 2025.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, recibo un cordial saludo fraterno de quien, suscriba este escrito, deseándole éxitos en las labores que desempeña en la institución, me permito manifestar lo siguiente.

En concordancia con lo establecido en el Art. 1 de la **Ley de Defensa Contra Incendios**, que dispone que *el Servicio de Defensa Contra Incendios lo hará el Ministerio de Bienestar Social a través de los cuerpos de bomberos* (y por tanto incluye la prestación de servicios de emergencia como parte de su misión institucional), se reafirma que los Cuerpos de Bomberos están facultados para prestar servicios de socorro y salvamento, lo cual en la práctica comprende la atención prehospitalaria y la operación de ambulancias como parte del servicio integral de emergencia. En este marco legal, la Unidad de Atención Prehospitalaria ha cumplido de manera permanente y responsable con estas atribuciones, brindando asistencia oportuna y eficaz en diversas emergencias ocurridas durante el año 2025, contribuyendo de forma directa a la protección de la vida, la integridad y la salud de la ciudadanía en Jaramijó, y fortaleciendo el rol operativo y social del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Para el cumplimiento efectivo de las funciones de socorro, salvamento y atención prehospitalaria, la institución cuenta con la ambulancia ALFA-1, debidamente destinada a la atención de emergencias médicas, así como con la unidad de rescate MB-3, la cual dispone de un bolso de primeros auxilios equipado con insumos y elementos dispensables necesarios para brindar una asistencia inicial oportuna y segura, además de un botiquín institucional plenamente operativo, que cumple con los fines para los cuales ha sido implementado. De igual manera, se dispone de talento humano capacitado, conformado por cuatro (4) técnicos operativos que desempeñan funciones de paramédicos y cuatro (4) técnicos operadores de vehículos de emergencia, garantizando una respuesta coordinada, eficiente y acorde a los protocolos establecidos para la atención de emergencias durante el desarrollo de las operaciones institucionales.

Emergencia: ECU 911

Teléfono: 05-2608110 - 0990598652

E-mail: roger.benitez@benemecojaramijo.gob.ec

Calle Jhon F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL POA 2025

UNIDAD DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCCIÓN / DESCRIPCIÓN	CODIGO	PRESUPUESTO	PROGRAMACIÓN		
						A	B	C
Brindar la atención prehospitalaria de emergencia inmediata a las personas que encuentren condiciones de riesgo por su salud o la de su familia, con la finalidad de rescatar la vida del paciente y garantizar la atención oportuna y adecuada que lo origine, reduciendo los riesgos de muerte o discapacidad operativa.	Dar de alta a los pacientes, atendidos por el personal de atención prehospitalaria, para brindar la atención hospitalaria a los pacientes en las emergencias que se realicen en el sector.	Adquisición de materiales médicos.	Medicamentos.	51.08.01	\$1.000.00	CL		
		Adquisición de instrumentos médicos.	Instrumentos médicos quirúrgicos.	51.08.02	\$900.00	CI		
		Adquisición de Equipos médicos de uso general.	Equipos médicos de uso general.	51.08.03	\$2.000.00	CL		
		Adquisición de formularios.	Formularios de atención prehospitalaria.	51.02.04	\$500.00	CI		
		Adquisición de equipos computacionales.	Equipos computacionales.	51.02.07	\$1.000.00	CL		
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN					\$5.400.00			

- Adquisición de materiales médicos: *No ejecutado*
- Adquisición de equipos computacionales o laptops: *No ejecutado*

La Unidad de Atención Prehospitalaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó realizó la planificación correspondiente para la adquisición de materiales médicos y medicamentos de primera intervención y adquisición de equipos computacionales o laptops, indispensables para la operatividad de la ambulancia institucional y el cumplimiento de la atención de emergencias prehospitalarias.

No obstante, no fue posible concretar la ejecución de los procesos de contratación pública dentro del periodo fiscal, debido a una combinación de factores administrativos, presupuestarios y operativos, entre los cuales se destaca de manera determinante la renuncia intempestiva del responsable del área de atención prehospitalaria, quien se encontraba a cargo de la planificación, estructuración técnica y seguimiento del proceso de adquisición.

Esta situación generó:

- Una interrupción en la continuidad administrativa del proceso, al no existir un traspaso formal, técnico y documentado de la información necesaria para su ejecución.
- Retrasos en la elaboración y validación de los términos de referencia y especificaciones técnicas, que requieren conocimiento especializado en farmacología prehospitalaria y normativas sanitarias.
- Reasignación temporal de funciones al personal operativo, priorizando la atención de emergencias sobre los procesos administrativos, a fin de no afectar la prestación del servicio a la ciudadanía.

A pesar de esta situación, es importante destacar que la Unidad de Atención Prehospitalaria garantizó la continuidad del servicio a la ciudadanía, mediante la



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



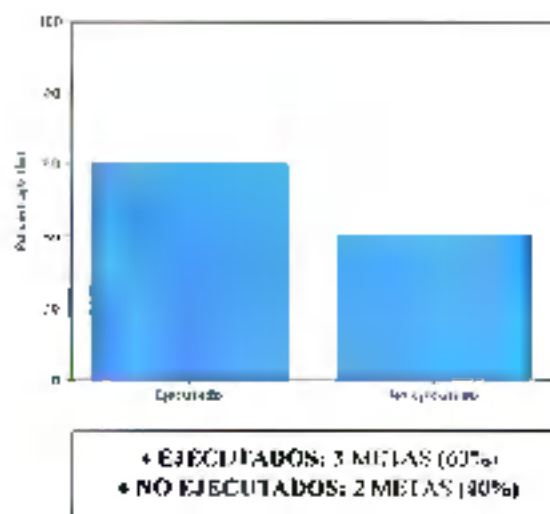
ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

optimización de los insumos disponibles, uso racional del material existentes, y la coordinación interinstitucional para la atención de emergencias, cumpliendo así con la misión de socorro, rescate y atención prehospitalaria establecida en la normativa vigente.

2. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Brindar la asistencia y atención prehospitalaria de manera inmediata a las personas que cuya condición clínica ponga en riesgo su vida, con la finalidad de mejorar la condición del paciente y probabilidad de sobrevivir a la situación que lo origina; reduciendo tiempos de respuesta, con capacidad operativa.

- Adquisición de materiales médicos (No ejecutado)
- Adquisición de instrumentos médicos (Ejecutado)
- Adquisición de Dispositivos médicos de uso general (Ejecutado)
- Formulario anexo2/2021 Prehospitalario. (Ejecutado)
- Adquisición de equipos computadoras o laptops (No ejecutado)



3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA – AÑO 2025

El presente capítulo expone el análisis estadístico de las emergencias prehospitalarias atendidas durante el año 2025 por la Unidad de Atención Prehospitalaria (UAPH) del Benemérito Cuerpo de Bomberos, con base en los registros operativos oficiales.

Mes	3ra PERSONA ASISTIDA	4ta PERSONA ASISTIDA	10-12 #POB. ASISTIDO	10-12 #POB. GENERAL	1-20 VULNERABLE	20-21 ACCIDENTE DE BOMBERO	19-22 ASISTENCIA MEDICA	19-25 TRASLADO DE PACIENTE	TOTAL
ene-25	2	1	4	0	3	7	30	26	73
feb-25	2	1	1	1	3	0	35	40	82
mar-25	1	0	0	0	3	16	40	44	104
abr-25	1	1	1	3	2	90	31	46	96
may-25	2	2	6	0	1	18	34	62	115
jun-25	2	0	1	4	5	19	14	42	77
jul-25	1	4	4	3	1	10	52	81	123
ago-25	2	2	2	7	3	40	48	38	130
sep-25	1	0	6	3	2	25	18	45	90
oct-25	2	5	4	6	4	70	13	34	143
nov-25	4	2	2	7	1	31	33	30	100
dic-25	2	3	8	4	5	16	45	60	133
TOTAL	22	23	38	41	29	208	144	580	1105



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



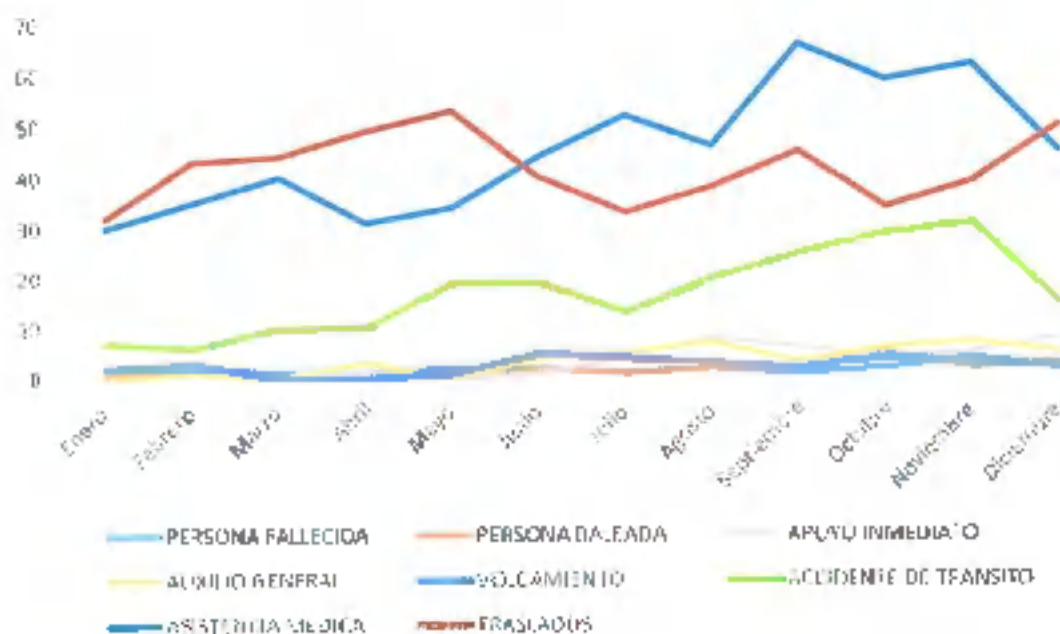
ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

constituyéndose en un insumo técnico fundamental para evaluar la carga operativa, el cumplimiento de las funciones institucionales y la demanda real de los servicios de emergencia brindados a la comunidad.

Durante el año 2025, la Unidad de Atención Prehospitalaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó registró una alta carga operativa, evidenciando una demanda constante de los servicios de emergencia a lo largo de todo el periodo. El comportamiento de las atenciones presenta variaciones mensuales propias de factores estacionales, sociales y de movilidad, sin afectar la continuidad del servicio ni la capacidad de respuesta institucional.

Las asistencias médicas se consolidan como el principal motivo de intervención durante todo el año, mostrando un crecimiento progresivo desde los primeros meses hasta alcanzar su punto máximo en septiembre, manteniéndose en niveles elevados durante el último trimestre. En segundo lugar, los traslados de pacientes constituyen una de las actividades más recurrentes, con picos importantes en mayo y diciembre, lo que refleja la

ANÁLISIS DE LAS EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS 2025



permanente necesidad de movilización asistida hacia establecimientos de salud y la relevancia de contar con ambulancias plenamente operativas. Por su parte, los accidentes de tránsito presentan un incremento sostenido a partir del segundo trimestre, alcanzando sus valores más altos en los últimos meses del año, lo que evidencia un aumento en la siniestralidad vial y la necesidad de mantener recursos especializados para la atención de trauma.

De igual manera, los auxilios generales y los apoyos inmediatos mantienen una presencia constante con incrementos moderados en el segundo semestre, constituyéndose en atenciones de carácter comunitario que requieren intervención oportuna. En cuanto a los



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

eventos de mayor criticidad, como personas fallecidas, personas heridas por arma de fuego y volcamientos vehiculares, aunque se presentan en menor número, se registran de forma continua durante el año, lo que confirma la exposición permanente del personal a escenarios de alto riesgo que demandan preparación técnica, equipamiento adecuado y protocolos de respuesta especializados.

En términos generales, el comportamiento estadístico observado durante el año 2025 demuestra que la Unidad de Atención Prehospitalaria mantiene una operatividad permanente, integral y eficaz, atendiendo tanto emergencias médicas comunes como eventos de alta complejidad. La predominancia de asistencias médicas y traslados reafirma el rol sanitario de la institución, mientras que la presencia de emergencias traumáticas y críticas evidencia la necesidad de fortalecer de manera continua los recursos humanos, logísticos y técnicos, con el fin de garantizar una atención oportuna, eficiente y segura en beneficio de la ciudadanía del cantón Jaramijó.

El comportamiento estadístico observado durante el año 2025 consolida el rol estratégico de la Unidad de Atención Prehospitalaria dentro de la estructura operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos, evidenciando el cumplimiento de las funciones de socorro y salvamento atribuidas por la Ley de Defensa Contra Incendios. En consecuencia, las cifras analizadas sustentan técnica y la necesidad de fortalecer de manera continua las capacidades operativas, logísticas y humanas de la Unidad, en concordancia con la creciente demanda de servicios de emergencia y con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad en beneficio de la ciudadanía.

Una de las colaboraciones que realiza el Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Jaramijó, a través de la Unidad de Atención Prehospitalaria, es la cuantificación de signos vitales a la ciudadanía durante el horario laboral institucional, comprendido de lunes a viernes, de 08h00 a 17h00, actividad que incluye la medición de *frecuencia cardíaca (FC)*, *tensión arterial (TA)*, *saturación de oxígeno (SpO₂)* y *temperatura corporal*. Si bien esta labor no constituye una obligación legal expresa de la institución, representa un servicio preventivo y humanitario de alto impacto social, que contribuye de manera significativa al bienestar de la población, permitiendo la detección temprana de alteraciones en el estado de salud y la orientación oportuna hacia los servicios médicos correspondientes. Durante el año 2025, esta actividad registró un total de 617 atenciones, distribuidas de forma constante a lo largo de los meses, lo que evidencia la aceptación, necesidad y utilidad del servicio brindado, así como el compromiso institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó con la protección de la vida y la salud de la ciudadanía, más allá de sus competencias estrictamente obligatorias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
MESES	CANTIFICACIÓN
ene-25	50
feb-25	55
mar-25	48
abr-25	51
may-25	40
jun-25	51
jul-25	55
ago-25	59
sep-25	50
oct-25	45
nov-25	43
dic-25	68
TOTAL	617

Cuantificación de Signos Vitales 2025



Durante el año 2025, la Unidad de Atención Prehospitalaria registró un total de 617 atenciones relacionadas con la cuantificación de signos vitales a la ciudadanía, lo que refleja una demanda constante y sostenida de este servicio preventivo a lo largo del año, con un promedio aproximado de 51 atenciones mensuales. Este comportamiento evidencia la utilidad y aceptación del servicio por parte de la población, así como la continuidad en su prestación dentro de la jornada laboral institucional.

El análisis mensual muestra un comportamiento relativamente estable, con variaciones moderadas. El mes de diciembre registró el mayor número de atenciones, con aproximadamente 68 intervenciones, mientras que mayo presentó el valor más bajo, con alrededor de 40 atenciones. Entre los meses de junio y agosto se observa una actividad sostenida por encima del promedio, mientras que en octubre y noviembre se evidencia una ligera disminución previa al repunte registrado al cierre del año.

En términos generales, la tendencia observada confirma que la ciudadanía recurre de manera permanente a este servicio preventivo, el cual contribuye a la detección temprana de alteraciones en el estado de salud y al fortalecimiento del vínculo institucional con la comunidad. La continuidad de esta actividad, junto con su nivel de demanda, pone de manifiesto la importancia de mantener y fortalecer este servicio dentro de la planificación operativa de la Unidad de Atención Prehospitalaria, garantizando así una atención oportuna y de calidad en beneficio de la población del cantón Jaramijó.

4. ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA- AÑO 2025

4.1 ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (FORMULARIO SNS-MSP/HCU- Anexo2/2021) PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Fundamentos para la adquisición.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Jaramijó es una institución pública responsable de la atención de emergencias sanitarias y prehospitalarias que se presentan a nivel local, en una ciudad en constante crecimiento y con una demanda operativa cada vez mayor. Estas emergencias, originadas por la actividad humana o por causas naturales, requieren una respuesta oportuna, eficiente y debidamente documentada.

En cumplimiento de su misión y visión institucional, y con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de atención prehospitalaria, resulta indispensable la adquisición de los Formularios de Servicios de Emergencias y Atención Prehospitalaria (Formulario SNS-MSP/HCU-Anexo 2/2021), los cuales constituyen el documento oficial, único y legal para el registro de las atenciones realizadas por las unidades de ambulancia.

La utilización de estos formularios es un requisito fundamental para la operatividad del servicio de emergencia, ya que permiten mantener el control administrativo, estadístico y documental de las atenciones brindadas, así como el respaldo legal correspondiente. Su ausencia afectaría directamente la prestación del servicio prehospitalario a la ciudadanía.

Durante el año 2024, la institución registró 656 salidas y atenciones de emergencia, entre emergencias médicas, accidentes de tránsito y traslados de pacientes, evidenciando una alta demanda del servicio y una tendencia creciente en el número de atenciones.

En virtud de lo expuesto, se justifica la adquisición de 1.000 formularios de Atención Prehospitalaria, cantidad necesaria para cubrir la demanda operativa anual y garantizar la continuidad del servicio, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional de salvar vidas y proteger bienes en beneficio de la comunidad del cantón Jaramijó.

ITEMS	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	FORMULARIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA SNS-MSP/HCU-Anexo 2/2021	UNIDAD	10	*FORMATO A4 (210 CENTÍMETROS DE LARGO X 30 CENTÍMETROS DE ANCHO) DE 100 *FORMULARIOS CON SUS RESPECTIVA COPIA (AMARILLA Y AZUL) *SELLO O LOGO DE NUESTRA INSTITUCIÓN BOMBERIL *EN PAPEL QUÍMICO *GROSOR ENTRE 0.08 Y 0.11 MM (DE 0.003 A 0.004 PULG.) *ORDENADAS DE MENOR A MAYOR (SERIE DE 00000001 HASTA 000001000)

Emergencia: ECU 911

Teléfono: 05-2608110 - 0990598052

E-mail: cgger.bomberos@bomberosjaramijo.gob.ec

Calle Iñan S. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA



4.2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA AMBULANCIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ.

Fundamentos para la adquisición.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó es una institución llamada a atender las emergencias sanitarias que se presentan en una ciudad en constante crecimiento, originadas tanto por la actividad humana como por causas naturales. En este contexto, y para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, enmarcados en su misión y visión, la institución destina anualmente recursos para la atención de emergencias y eventos adversos que se presentan a nivel local y, de ser requerido, a nivel provincial y nacional, los cuales demandan especial atención y capacidad de respuesta.

Para garantizar una atención eficaz y oportuna, la institución procura mantener las mejores condiciones de seguridad operativa, siendo indispensable la adquisición de insumos médicos destinados a la atención de emergencias médicas en el ámbito prehospitalario. Estos insumos permiten el adecuado abastecimiento de las unidades de emergencia que brindan el servicio prehospitalario a través de ambulancias de soporte vital básico y avanzado, fortaleciendo la capacidad operativa del personal paramédico profesional y del personal bomberil.

En este sentido, se incrementa la necesidad de contar con insumos médicos acordes a la demanda del servicio que, mediante las ambulancias, permiten brindar una atención integral y oportuna a la comunidad, coadyuvando de manera directa al cumplimiento de la misión institucional de salvar vidas y proteger bienes.

La necesidad de adquirir insumos médicos prehospitalarios para las ambulancias del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó se ve reforzada por el crecimiento poblacional y la expansión territorial de la ciudad, con la aparición de nuevos asentamientos humanos, lo que incrementa la demanda de atención prehospitalaria y la complejidad de las emergencias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Como sustento estadístico, durante el año 2024 se registraron: 14 personas fallecidas, 2 personas con heridas por arma de fuego, 2 atropellamientos, 154 emergencias por accidentes de tránsito, 410 emergencias médicas y 71 traslados de pacientes, lo que representa un total de 653 salidas y emergencias atendidas, conforme se detalla en la tabla informativa correspondiente.

Nº	Detalle del servicio	Cantidad	Código CPC
1.	Tensiómetro	5	481500211
2.	Sábanas desechables	200	321931121
3.	Vendas N°4 de gasa	100	35290109129
4.	Vendas N°8 de gasa	40	35290109128
5.	Rollo de gasa grande 90x100 YARDAS	12	3529010933
6.	Galón de Alcohol	10	3529010429
7.	Solución Salina 0.9% 500 ML	40	35290100103
8.	Venda Cohesiva 2.5 cm	20	35290109133
9.	Tijeras de trauma	8	481200123
10.	Collarín de Extricación Adulto	8	444610012
11.	Collarín de Extricación Pediátrico	3	444610012
12.	Bolsa-válvula-mascarilla (BVM) adulto	5	481600125
13.	Bolsa-válvula-mascarilla (BVM) pediátrico	4	481600125
14.	Bolsa-válvula-mascarilla (BVM) neonatal	3	481600125
15.	Guantes de manejo de nitrilo CJX100 talla L	24	3544002164
16.	Mascarilla con bolso de reservorio adultos	60	481600921
17.	Mascarilla con bolso de reservorio pediátricos	50	481600921
18.	Inmovilizadores laterales de cabeza con de velcro	2	282690112
19.	Catéter IV 22 G CJX50	1	481500021
20.	Tirillas reactivas para hemoglucos test (ACCU-CHECK)	5	931990011
21.	Tirillas reactivas para hemoglucos test (ONETOUCH ULTRA)	3	931990011
22.	Manta térmica 130 x210	6	371210025
23.	Sondas de aspiración	30	4813009158
24.	Lancetas paquetes de 50 unidades	10	481500021
25.	Catéter IV 24 G CJX50	1	481500021
26.	Mascarillas quirúrgicas CJX50	18	3529010976
27.	Galón de agua oxigenada de 10 volúmenes	6	352901094
28.	Torniquete táctico	3	3529010911

4.3 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA AMBULANCIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ.

Emergencias 8CU 911

Teléfono: 05-2608110 - 0990598452

E-mail: roger.benitez@bomberosjaramijo.gob.ec

Calle Jhon F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó es una institución llamada a atender las emergencias sanitarias que se presentan en una ciudad en constante crecimiento, originadas tanto por la actividad humana como por causas naturales. En este contexto, y para el cumplimiento de los objetivos institucionales, enmarcados en la misión y visión institucional, la entidad destina año tras año recursos para la atención de emergencias y eventos adversos que se presentan a nivel local y, de ser requerido, a nivel provincial y nacional, los cuales demandan especial atención y una respuesta oportuna por parte de la institución.

Con el fin de garantizar una atención eficaz y segura, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó procura mantener las mejores condiciones de seguridad operativa, siendo sumamente indispensable la adquisición de dispositivos médicos destinados a la atención de emergencias médicas en el ámbito prehospitalario. Dichos dispositivos médicos permiten el adecuado abastecimiento de las unidades de emergencia que brindan el servicio prehospitalario mediante ambulancias de soporte vital básico y avanzado, fortaleciendo la capacidad operativa del personal paramédico profesional y del personal bomberil.

En este sentido, se incrementa la necesidad de contar con dispositivos médicos acordes a la demanda del servicio que, a través de las ambulancias, permiten brindar una atención oportuna y adecuada a la comunidad, coadyuvando de manera directa al cumplimiento de la misión institucional de salvar vidas y proteger bienes.

La necesidad de adquirir dispositivos médicos prehospitalarios para las ambulancias del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó se ve reforzada por el crecimiento poblacional y la expansión territorial de la ciudad, con la aparición de nuevos asentamientos humanos, factores que incrementan la demanda y complejidad de las emergencias atendidas.

Como sistema estadístico, durante el año 2024 se atendieron 14 personas fallecidas, 2 personas con heridas por arma de fuego, 2 tropellamientos, 134 emergencias por accidentes de tránsito, 410 emergencias médicas y 71 traslados de pacientes, lo que representa un total de 653 salidas y emergencias atendidas, conforme se detalla en la tabla informativa correspondiente.

Con base en los datos expuestos, resulta necesario realizar la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA AMBULANCIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ", debido a la alta demanda de estos dispositivos durante la atención de emergencias prehospitalarias a lo largo del año.

Cabe señalar que, en la actualidad, no se cuenta con un stock suficiente en bodega de algunos de los dispositivos médicos solicitados en el presente proceso de compra, situación que limita la capacidad operativa de la ambulancia institucional. Por tal motivo, y en función de las estadísticas antes expuestas, surge la necesidad de adquirir una cantidad determinada de dispositivos médicos que permita fortalecer la existencia en bodega, cubrir el promedio anual de consumo y garantizar una atención más efectiva, continua y segura en las emergencias prehospitalarias que atiende el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.

Nº	Detalle del servicio	Cantidad	Código CPC
1.	Parches de conducción adulto para el DEA ZOLL PLUS	2	4815009140



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1943



ÁREA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

2.	Parches de conducción pediátrico para el DEA ZOLL PLUS	2	4815009140
3.	Pilas de LITHIO 123 para el DEA ZOLL PLUS	10	36990001144
4.	Regulador de Oxígeno para el Tubo portátil MODELO CGA 870	2	482520911
5.	Regulador de Oxígeno de pared MODELO FMI97A-15L	2	482520911
6.	Pilas recargables AAA para Pulsioxímetro adulto	8	36990001111
7.	Pilas AAA para Pulsioxímetro pediátrico	8	36990001111
8.	Pilas AAA para Tensiómetro	20	36990001111
9.	Pilas AA para Olescopio	4	36990001112
10.	Cargador para pilas AAA	1	461220012
11.	Cargador para pilas AA	1	461220012
12.	Regulador / inhalador de oxígeno medicinal tipo diafragma fuerza CGA 540, con medidor de flujo, manómetro y vaso humidificador.	2	482520911

En base a todo lo antes mencionado las adquisiciones de formularios, insumos y dispositivos médicos efectuadas durante el periodo 2025 permitieron garantizar la continuidad operativa y la calidad del servicio de atención prehospitalaria, fortaleciendo de manera directa la capacidad de respuesta institucional ante las emergencias.

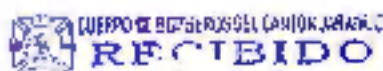
En este contexto, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo de forma progresiva las capacidades operativas, logísticas y técnicas de la Unidad de Atención Prehospitalaria, con el propósito de asegurar una atención oportuna, eficiente y segura, en beneficio de la ciudadanía del cantón Jaramijó.

Comunico para fines pertinentes.

Atentamente;

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Bro. Ldo. Roger Benítez
JEFE DEL ÁREA DE PREHOSPITALARIA



FECHA: 02/07/2026

HORA: 16:32

QR: [Signature]

Emergencia: 911
Teléfono: 05-2608130 - 0990398652
Email: reser.bomberosjaramijo@gmail.com
Calle Abdo F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENERIMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

MEMORADUM 0004-TOJC-SG-CBJ-2026

Jaramijó, 09 de febrero del 2026.

BE: Eco. Thaís Lema Cedeño

SECBETARIA GENERAL-CBJ

PARA: Cap. Laya Mayora Maikel Jesús

JEFE OPEBATIVO-JEFE DE CAPACITACIÓN- CBJ

al Jefe Maikel
09/02/2026
12:45

Asunto: Solicitud de informe de gestión de las unidades que conforman el Benemérito Cuerpo de bomberos de Jaramijó del periodo fiscal del 2025.

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciban un saludo fraterno de la suscrita, deseándoles éxitos en las acertadas labores que desempeñan en beneficio del progreso institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó. Al mismo tiempo, me permito manifestar lo siguiente:

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisión." En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"

Por lo tanto, en cumplimiento de las normativas citadas y en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas, designado por el Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó mediante MEMORADUM 00074- BXR-B-JE-CBJ-2026, me



BENERMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ



UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

permite solicitar comedidamente el informe de gestión correspondiente a su unidad, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

Este requerimiento tiene como finalidad la elaboración del Informe General de Rendición de Cuentas de la institución, el cual debe ser presentado hasta el lunes del 23 de febrero de 2026.

Por lo expuesto, solicito su colaboración con el informe de la Unidad Operativa y Unidad de Capacitación.

Por la atención a la presente, le doy mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Abnegación y disciplina.



Eco. Thais Odalis Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL-CBCJ



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

Memorando No. -0005-CBCJ-JPI-JOE-LMMJ-2026
Jaramijó, Lunes 23 de Febrero del 2026.

De: Capitán Maikel Laya

JEFE DE PREVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

Para: Eco. Thais Odalis Lena Codeto

SECRETARÍA GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

Asunto: Informe de gestión de la unidad De Prevención de Incendio-periodo fiscal 2025.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo fraterno de quien, suscrita este escrito, deseando éxitos en las labores que desempeña en la institución. En respuesta al MEMORANDUM 0005-TOLC-SG-CBJ-2026, me permito manifestar lo siguiente.

En concordancia con lo establecido en el Art. 1 de la Ley de Defensa Contra Incendios, que dispone que el Servicio de Defensa Contra Incendios lo hará el Ministerio de Bienestar Social a través de los cuerpos de bomberos (y por tanto incluye la prestación de servicios de emergencia como parte de su misión institucional), se reafirma que los Cuerpos de Bomberos están facultados para prestar servicios de socorro y salvamento, lo cual en la práctica comprende el Departamento de Prevención de Incendio como parte del servicio integral de emergencia. En este marco legal, la Unidad de Prevención de Incendio ha cumplido de manera permanente todas sus atribuciones, realizando todas sus actividades a nivel Preventivas en todas las Empresas y locales comerciales, entre otras actividades que le competen. Fortaleciendo todo lo relacionado con la seguridad de la vida y Bienes de la ciudadanía.

Para el cumplimiento efectivo de las funciones de la Unidad de Prevención de incendio, la institución cuenta con el personal capacitado, para realizar todas las inspecciones Basadas a las normas NFPA y hacer cumplir la Ley de Defensa contra incendios y otras leyes que le competen, en todos los Locales Comerciales indistintamente su actividad. Cuenta con un vehículo de transporte para su traslado a las inspecciones requeridas por los ciudadanos, además de otras actividades donde requieran la presencia de los inspectores en siniestros para la verificación de sus daños, consecuencias, determinación y conclusiones de los eventos.

1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL POA 2025

- **Adquisición de talonarios de inspección:** No ejecutado

La Unidad Operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó realizó la planificación correspondiente para la adquisición de talonarios de inspección. No obstante, no fue posible concretar la ejecución de los procesos de contratación pública dentro del periodo fiscal 2025, debido a una combinación de factores administrativos, presupuestarios y operativos, entre los cuales se destaca de manera determinante la

RECIBIDO

FECHA: 23/02/26

HORA: 4:00

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

SECRETARÍA GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

MAIKEL LAYA

Capitán

Emergencia: 05-2508825

Emergencia: 05-2508825

Teléfono: 05-2508825 - 0962040400

E-mail: cbj@bomberosjaramijó.gov.ec

maikel.laya@bomberosjaramijó.gov.ec

Calle Juan F. Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO REDUCCIÓN DE TODOS LOS VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS.

Esta situación generó:

- Que, para los eventos y adquisiciones para el departamento de Prevención de Incendio, no se ejecutaron dando la oportunidad al área Financiera de reunir el valor para dicha Construcción del Nuevo Cuartel.
- A pesar de esta situación, es importante destacar que la Unidad del Departamento de Prevención de incendio, garantizó la continuidad de su servicio de inspecciones de calidad a la ciudadanía, a pesar de la optimización de los insumos disponibles y uso racional de sus talonarios de inspecciones durante el periodo del año 2025

2. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Brindar a los ciudadanos de nuestro cantón Jaramijó, de manera inmediata las Inspecciones de Calidad, con respuestas inmediata en un lapso de tiempo razonable para la obtención de sus sistemas de seguridad para salvaguardar vidas y bienes y minimizarles los riesgos existentes por medio de la prevención en sus locales comerciales

- Adquisición de Talonarios de Inspección : **POR AUTOGESTION**

• EJECUTADOS: 0 META (0%)
• NO EJECUTADOS: 0 METAS (0%)

3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA UNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN – AÑO 2025

Los Permisos de Funcionamiento de los Locales Comerciales de Jaramijó, Tiendas, farmacias, Empresas, entre otros, que han gestionado sus Permisos de Funcionamiento del Año 2025 en toda la zona geográfica de nuestro cantón; el cual se detallaron a continuación:

- EMPRESAS 51
- LABORATORIOS DE LARVAS 05
- TIENDAS 96
- NIGHT CLUB / BARES / KAREOKES 15
- BOSTAL / HOTELES 05
- GALLERIA 01
- CASA DE APUESTAS 01
- LICORERIAS 03
- COMEDORES / RESTAURANTES 25
- PANADERIAS 08
- HELADERIA 05
- PIZZERIAS 01
- PAPELERIA / BAZAR / NOVEDADES 12
- CINCUENTAZOS / BARATON 04
- PAÑALERAS 01
- CYBER 03



Emergencia: 911
Emergencia: 05-2608822
Teléfono: 05-2608825 - 0963090304
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
matias.jaramilobomberosjaramijo.gob.ec
Calle Eusebio E. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

- VENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES 03
- CENTROS OPTALMOLOGICOS 01
- LABORATORIO MEDICO 01
- CENTRO VETERINARIO 01
- CONSULTORIOS MEDICOS 08
- FARMACIAS 14
- BOTIQUIN 01
- CENTROS ODONTOLÓGICOS 03
- VENTA DE MEDICINA NATURALES 01
- ALMACENES DE CARROS /TRANSPORTE DE CARROS/COOP. DE BUSES 05
- ANTENAS DE CNT 05
- ANTENAS DE CLARO 03
- INTERNET 01
- FERRETERIAS 04
- ENTIDADES BANCARIAS 03
- LAVADORAS / AUTOLAVADOS 03
- VENTA DE REPLESTOS 06
- TALLERES DE VERICUILOS 03
- TALLERES DE MOTO 03
- TALLER DE TORNO 01
- DEPOSITOS DE GAS 02
- TRANSPORTE DE GAS 01
- ESTACIONES DE SERVICIOS / GASOLINERAS 05
- EMBASADORAS DE AGUA 03
- VENTA DE AGUAS MINERALES NATURALES 01
- RECICLADORAS 02
- MUELLES PESQUEROS 02
- PELUQUERIA / BARBERIAS 06
- JUEGOS MECANICOS 02
- CLUB DEPORTIVOS 02
- OFICINAS 02
- DEPOSITO DE MADERA 01
- UNIDAD EDUCATIVAS 09
- CEMENTERIO (PARQUE DEL RECUERDO) 01

TOTAL: 350 PERMISOS EMITIDOS A LOS LOCALES COMERCIALES

PERMISOS DE COMBUSTIBLES:
PLANOS DE CONSTRUCCION:
MEMORIAS TECNICAS:

NOTA 1: Se ha llegado a la conclusión que dichos Locales Comerciales han formalizados sus pagos y permisos de funcionamiento en un 69%. Además los Predios de Bomberos establecido en el Artículo 33 de la Ley de Defensa Contra Incendio, se han ido realizando campañas de información, sin embargo, no se ha podido obtener con exactitud una descripción global de todos los Establecimientos por cada actividad comercial.



Emergencia: ECO 911
Emergencia: 052608632
Teléfono: 05 260825 - 098204044
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
marcel.leya@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Jhon F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 26 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

NOTA 2: Adicionalmente las Citaciones se empiezan en el mes de marzo en toda la zona geográfica de nuestro cantón, a todos los establecimientos comerciales que aún no han formalizado su documentación legal

4. ADQUISICIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA- AÑO 2025

4.1 ADQUISICIÓN DE TALONARIOS PARA LAS INSPECCIONES POR AUTOGESTION PARA EL AREA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ.

Fundamentos para la adquisición.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Jaramijó, es una institución pública responsable de Cumplir con la Ley de Defensa Contra Incendios, Normas NFPA, entre otras que establezcan la seguridad de Salvaguardar vidas y Bienes en todos los locales comerciales en diferentes actividades

En cumplimiento de su misión y visión institucional, y con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio del Departamento de Prevención de Incendio, resulta indispensable la adquisición de Talonarios de Inspección, la cual nos da la Facilidad de realizar y dar las Notificaciones e Inspecciones, como asistencia del inspector, para posterior dirigirse a nuestras oficinas de recaudación a solicitar sus respectivos permisos de Funcionamiento; pero, por motivos de reducción para la adquisición de valores para la construcción del nuevo cuartel de Bomberos estos formularios lo adquirimos por **AUTOGESTION**

ITEMS	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	TALONARIOS DE INSPECCION	UNIDAD	5	AUTOGESTION

En base a todo lo antes mencionado la adquisición de los talonarios por **AUTOGESTION** durante el periodo 2025, permite garantizar la continuidad administrativa fortaleciendo de manera directa la capacidad institucional.

En este contexto, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo de forma progresiva la capacidad administrativa de la Unidad del Departamento de Prevención, para obtener los resultados positivos y hacer cumplir a los ciudadanos las normas y leyes de seguridad en sus Locales comerciales en todo nuestro Cantón Jaramijó.

Catunúco para fines pertinente.

Atentamente;

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CAPITAN MAIKEL LAYA
JEFE OPERATIVO (E)

0962040404



Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608825 - 0962040404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
maikel.laya@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Jhon F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE OPERATIVO (E)

Memorando No. -0004-CBCJ-JPI-JOE-LMMJ-2026
Jaramijó, Lunes 23 de Febrero del 2026.

De: Capitán Maikel Laya

JEFE OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

Para: Edo. Thais Odalis Lema Cordero

SECRETARIA GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

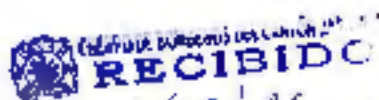
Asunto: Informe de gestión de la unidad del Área Operativa-periodo fiscal 2025.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo fraterno de quien, suscrita este escrito, deseando éxitos en las labores que desempeña en la institución. En respuesta al MEMORANDIIM 0004-TOLC-SG-CBJ-2026, me permito manifestar lo siguiente.

En concordancia con lo establecido en el Art. 1 de la Ley de Defensa Contra Incendios, que dispone que el Servicio de Defensa Contra Incendios lo hará el Ministerio de Bienestar Social a través de los cuerpos de bomberos (y por tanto incluye la prestación de servicios de emergencia como parte de su misión institucional), se reafirma que los Cuerpos de Bomberos están facultados para prestar servicios de socorro y salvamento, lo cual en la práctica comprende la atención de todas las Operaciones Especiales de Rescate y Salvamento y contra incendio como parte del servicio integral de emergencia. En este marco legal, la Unidad de Operaciones ha cumplido de manera permanente y responsable con estas atribuciones, brindando asistencia oportuna y eficaz en diversas emergencias ocurridas durante el año 2025, contribuyendo de forma directa a la protección de la vida y bienes, la integridad y la salud de la ciudadanía en Jaramijó, y fortaleciendo el rol operativo y social del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Para el cumplimiento efectivo de las funciones de todas las Operaciones Especiales de Rescate y Salvamento y contra incendio entre otras emergencias que requiera nuestra ciudadanía, la institución cuenta con 3 unidades contra incendio denominadas MB1 – MB2 – MB4, Equipadas con equipos y Herramientas necesarias ante los eventos adversos; así como con la unidad de rescate MB-3, la cual dispone de Equipos y Herramientas Básicas y un bolso de primeros auxilios equipado con insumos y elementos dispensables necesarios para brindar una asistencia inicial oportuna y segura, que cumple con los fines para los cuales ha sido implementado y una Ambulancia ALFA 1 equipada con Materiales Médicos necesarios para sus emergencias de atención Prehospitalarias. De igual manera, se dispone de talento humano capacitado, conformado entre (15) técnicos operativos y técnicos operadores de vehículos de emergencia, garantizando una respuesta coordinada, eficiente y acorde a los protocolos establecidos para la atención de emergencias durante el desarrollo de las operaciones especiales institucionales.



FECHA: 23/02/26

HORA: 4:50

POR: [Firma]

Emergencia: ECU 911

Emergencia: 05-2403332

Tel: 07-2708825 - 0962640404

E-mail: info@bomberosjaramijo.gob.ec

maikel.laya@bomberosjaramijo.gob.ec

Cable: Jaramijó, Kennedy

Jaramijó - Manabí - Ecuador





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE OPERATIVO (E)

I. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL POA 2025

UNIDAD GENERAL DE OPERACIONES								
OBJETIVOS ESTRATÉGICO	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCCIÓN DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRESUPUESTO	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL		
						I	II	III
Responder a incidentos (emergencias, siniestros y eventos adversos en lugares a él sujeto, rescates y salvamento, por emergencia natural o análoga), eventos y actividades de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Buscar el óptimo de mantenimiento correctivo y preventivo perteniente de equipos y herramientas de la institución.	Mantenimiento de herramientas eléctricas, a combustión y equipos hidráulicos	Mano de obra (Mantenimiento y reparación)	E3.04.06	17.000,00		C2	
	Estado de los equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de actividades de rescate.	Adquisición de equipos de telecomunicación con sus accesorios	Radio de mano y estación por 4	04.01.04	41.000,00	C1		
		Adquisición de herramientas menores	Herramientas y Equipos Menores	E3.14.06	17.000,00		C2	
	Adquisición de equipos y herramientas y materiales de oficina para mejorar las actividades operativas	Adquisición de impresoras	Equipos, impresoras etc.	04.01.07	4350,00	C1		
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN					\$5.360,00			

- Adquisición del mantenimiento de herramientas eléctricas, a combustión y equipos hidráulicos: *No ejecutado*
- Adquisición de equipos de radiotelecomunicación con sus necesarios: *No ejecutado*
- Adquisición de herramientas menores: *No ejecutado*
- Adquisición de impresoras: *ejecutado*

La Unidad Operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó realizó la planificación correspondiente para la adquisición de equipos y herramientas y mantenimientos. No obstante, no fue posible concretar la ejecución de los procesos de contratación pública dentro del periodo fiscal 2025, debido a una combinación de factores administrativos, presupuestarios y operativos, entre los cuales se destaca de manera determinante la **REDUCCIÓN DE TODOS LOS VALORES DEL AÑO 2025 DE ESTA AREA OPERATIVA, PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS.**

Esta situación generó:

- Que para los eventos de Operaciones de rescates especiales y contra incendio contábamos con equipos y herramientas para las labores diarias, dando la oportunidad al área Financiera, reunir el valor para dicha Construcción del Nuevo Cuartel.
- A pesar de esta situación, es importante destacar que la Unidad Operativa, garantizó la continuidad del servicio a la ciudadanía, a pesar de la optimización de los insumos disponibles y su uso racional de los equipos y materiales existentes, y la coordinación interinstitucional para la atención de las emergencias, cumpliendo así con la misión en los rescates, incendios, atención prehospitalaria, entre otros eventos, establecida en la normativa vigente.



Emergencia: ECU 911
 Emergencia: 04-2608827
 Teléfono: 05-2608825 - 0962949404
 E-mail: ebj@bomberosjaramijo.gob.ec
malikel.jaya@bomberosjaramijo.gob.ec
 Calle Juan F. Kennedy
 Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE OPERATIVO (E)

2. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Brindar a los ciudadanos de nuestro cantón Jaramijó, de manera inmediata salvaguardar vidas y bienes y minimizarles los riesgos existentes por medio de la prevención, con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta, con nuestras capacidades operativa.

- Adquisición del mantenimiento de herramientas eléctricas, a combustión y equipos hidráulicos (No ejecutado)
- Adquisición de equipos de radiotelecomunicación con sus accesorios (No Ejecutado)
- Adquisición de herramientas menores (No Ejecutado)
- Adquisición de impresoras: (No Ejecutado)

• EJECUTADOS: 0 META (0%)
• NO EJECUTADOS: 4 METAS (0%)

3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA UNIDAD OPERATIVA - AÑO 2025

El presente cuadro expone el análisis estadístico de las emergencias De Operaciones Rescatos Especiales y Contra incendio, atendidas durante el año 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos, con base en los registros operativos oficiales, constituyéndose en un insumo técnico fundamental para evaluar la carga operativa, el cumplimiento de las funciones institucionales y la demanda real de los servicios de emergencia brindados a la comunidad.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

JEFE OPERATIVO (E) Y PREVENCIÓN DE INCENDIO

ESTADÍSTICA DE EMERGENCIAS ATENDIDAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



EMERGENCIAS CONTRA INCENDIOS, RESCATE & OTROS																		
MES	07-00 Derribo de combustibles	Guarda de prevención	10-2 Incendio Estructurales	10-2 Incendio Vehicular	10-4 Incendio Forestal	10-5-2 Rescate Acuático	Inspección de abejas	10-7 Inundaciones	10-8 Auxilio General	10-12 Apoyo Inmediato	10-15 Abastecimiento de agua	10-16 Rescate de Animales	10-25 Fuga de Gas	Accidentes de Tránsito	Volcanismo	Servicio de escalas	Limpieza de calles	TOTAL
ENERO/2025	0	1	1	0	0	2	3	2	2	15	15	7	1	12	2	7	1	73
FEBRERO/2025	0	1	1	0	1	1	2	1	1	20	17	3	1	8	3	0	2	67
MARZO/2025	0	1	1	1	0	0	0	1	2	11	2	6	0	8	0	0	7	39
ABRIL/2025	0	1	0	0	0	0	2	1	4	18	8	2	0	9	0	0	1	54
MAYO/2025	0	1	0	1	2	0	0	0	5	28	0	4	0	18	1	5	1	68
JUNIO/2025	0	4	2	2	5	0	2	0	1	23	18	7	11	70	2	4	2	89
JULIO/2025	1	6	6	2	10	0	1	0	1	20	16	1	1	10	2	6	2	107
AGOSTO/2025	0	1	1	0	2	0	2	0	2	10	12	4	1	8	2	6	5	75
SEPTIEMBRE/2025	0	2	2	1	1	1	1	0	2	24	14	5	1	6	2	5	1	68
OCTUBRE/2025	1	2	2	1	1	0	1	0	1	22	12	3	0	8	1	4	7	67
NOVIEMBRE/2025	0	3	2	0	1	1	1	0	1	20	14	3	1	13	2	3	2	70
DICIEMBRE/2025	0	2	1	1	1	1	2	0	2	26	13	5	2	12	4	5	2	78
TOTAL	2	79	19	4	29	6	17	4	31	173	136	47	8	132	24	64	26	856



Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608825 - 0962040404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
maip@lajye@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Honor. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE OPERATIVO (E)

Durante el año 2025, la Unidad Operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó registró una alta carga operativa, evidenciando una demanda constante de los servicios de emergencia a lo largo de todo el periodo. El comportamiento de las atenciones presenta variaciones mensuales propias de factores estacionales, sociales y de movilidad, sin afectar la continuidad del servicio ni la capacidad de respuesta institucional.

Las asistencias médicas se consolidan como el principal motivo de intervención durante todo el año, es por esto que hago mención a todos los apoyos inmediatos que realizamos con las unidades MB2 y MB3 Respectivamente, por eso la relevancia de contar con las unidades plenamente operativas. Por su parte, los accidentes de tránsito presentan un incremento en la siniestralidad vial y la necesidad de mantener recursos especializados para la atención de trauma.

De igual manera, los auxilios generales y los apoyos inmediatos mantienen unas estadísticas elevadas por los eventos de mayor criticidad, como personas heridas por arma de fuego y Accidentes y volcamientos vehiculares, se registran de forma continua durante todo el año, lo que confirma la exposición permanente del personal a escenarios de alto riesgo que demandan preparación técnica, equipamiento adecuado y protocolos de respuesta especializados.

En conclusión, estas estadísticas del año 2025 demuestran que la Unidad Operativa se encuentra permanentemente las 24 horas de guardias los 365 días al año, atendiendo todas las emergencias y eventos Dentro y fuera de nuestro Cantón de ser necesarios de dar apoyo a otras instituciones Bomberiles.

4. ADQUISICIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA- AÑO 2025

4.1 ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA EL AREA OPERATIVA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ. NO SE EJECUTO, YA QUE SE ASIGNADA AL AREA DE LOGISTICA DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Fundamentos para la adquisición.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Jaramijó es una institución pública responsable de Salvaguardar vidas y Bienes en todas las Operaciones de Rescates Especiales y Contra incendio que se presentan dentro y fuera de nuestra geografía Cantonal, en una ciudad en crecimiento y con una demanda operativa cada vez mayor. Estas emergencias, originadas por la actividad humana o por causas naturales, requieren una respuesta oportuna, eficiente y debidamente documentada.

En cumplimiento de su misión y visión institucional, y con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de Operaciones de Rescate y Contra incendio, resulta indispensable la adquisición de la Impresora, (EL PROCESO FUE ASIGNADA AL AREA DE LOGISTICA) la cual nos da la Facilidad de realizar e imprimir, todos los Informes de Servicios, Certificaciones, Reportes, Material didácticos, Memorándum,



Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608825 - 0962040404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
malkel.laya@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Jhon F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



JEFE OPERATIVO (E)

entre otras actividades los cuales constituyen ser pieza fundamental para nuestra Institución.

En base a todo lo antes mencionado la adquisición de La impresora **POR PARTE DEL AREA DE LOGISTICA** durante el periodo 2025, permite garantizar la continuidad operativa administrativamente fortaleciendo de manera directa la capacidad institucional.

En este contexto, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo de forma progresiva las capacidades operativas, logísticas y técnicas de la Unidad Operativa, con el propósito de asegurar una atención oportuna, eficiente y segura, en beneficio de la ciudadanía del cantón Jaramijó.

Comunico para fines pertinente.

Atentamente;

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA".


CAPITAN MAIKEL LAYA
JEFE OPERATIVO (E)
0962040404



Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608832 - 0962040404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
maikel.laya@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Jhon F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador

UNIDAD GENERAL DE OPERACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRESUPUESTO	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL		
						I	II	III
Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antropológicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y preventivo permanente de equipos y herramientas de la institución.	Mantenimiento de herramientas eléctricas, a combustión y equipos hidráulicos	Herramientas (Mantenimiento y reparación)	53.04.05	\$1.000,00		C2	
	Dotar de los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de actividades de rescate	Adquisición de equipos de radio comunicación con sus accesorios	Radio comunicación portátil	84.01.04	\$1.000,00	C1		
	Adquirir equipos informativos y mobiliario de oficina para mejorar las actividades operativas	Adquisición de herramientas menores	Herramientas y Equipos Menores	53.14.06	\$3.000,00		C2	
		Adquisición de impresoras	Equipos, señalamas etc.	84.01.07	\$350,00	C1		
	TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:				\$5.350,00			

UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRESUPUESTO	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL		
						I	II	III
Instruir y capacitar de manera constante a todo el personal que conforma el nivel operativo con la finalidad de responder con capacidad técnica y eficiente ante cualquier evento que represente una emergencia dentro y fuera del cantón	Dotar de mobiliarios y materiales de oficina para el optimo desarrollo de las actividades encargadas	Adquisición de silla ejecutiva	Silla ejecutiva	84.01.03	\$100,00	C1		
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:					\$100,00			



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

Memorando No. -0003-CBCJ-JPI-JOE-LMMJ-2026
Jaramijó, Lunes 23 de Febrero del 2026,

Del Capitán Maikel Laya

JEFE DE PREVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

Para: Lco. Thais Odalis Lema Cedeño

SECRETARIA GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

Asunto: Informe de gestión de la unidad De Instrucción y Capacitación periodo fiscal 2025.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo fraterno de quien, suscrita este escrito, deseando éxitos en las labores que desempeña en la institución. En respuesta al **MEMORANDUM 0003-TOLC-SG-CBJ-2026**, me permito manifestar lo siguiente.

En concordancia con lo establecido en el **Art. 1 de la Ley de Defensa Contra Incendios**, que dispone que el *Servicio de Defensa Contra Incendios lo hará el Ministerio de Bienestar Social a través de los cuerpos de bomberos* (y por tanto incluye la prestación de servicios de emergencia como parte de su misión institucional), se reafirma que los Cuerpos de Bomberos están facultados para prestar servicios de socorro, salvamento seguridad preventivas, así como: Dictar charlas, talleres y Cursos a la ciudadanía, lo cual en la práctica comprende el Departamento de Instrucción y Capacitación como parte del servicio Preventivo antes las emergencias. En este marco legal, la Unidad de Instrucción y Capacitación ha cumplido de manera permanente todas sus actividades de la mano con el Departamento de Prevención de Incendio, realizando todas sus actividades académicas dentro y Fuera de nuestra institución a las Empresas y locales comerciales por sus respectivas Solicitudes, entre otras instituciones tanto Públicas como Privadas, Fortaleciendo de esta manera los conocimientos a los ciudadanos en materia de seguridad y como responder ante las emergencias.

Para el cumplimiento efectivo de las funciones de la Unidad de Instrucción y Capacitación, la institución cuenta con el personal capacitado como Instructores, para realizar y dictar todas las capacitaciones Basadas a las normas NFPA y con Estudios especializados Bomberiles de Seguridad, Contra incendio, Evacuación y Rescate, y demás temas que puedan ejecutar de interés a la comunidad, así como también su preparación académica con otras instituciones bomberiles o Privadas, dependiendo de la disponibilidad de cupos para el personal de Bomberos Técnicos Operativos.



Emergencia: 921 921
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608825 - 0902000004
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
maikel.laya@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle John F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL POA 2025

UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRESUPUESTO	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL		
						I	II	III
Impartir capacitación de calidad a los Bomberos de Jaramijó, en temas de prevención e investigación de incendios, para garantizar la seguridad de la ciudadanía y al personal de Bomberos Técnicos Operativos, a pesar de la optimización de los insumos disponibles y uso racional de sus materiales.	Dar y garantizar los contenidos de la capacitación de calidad de los Bomberos de Jaramijó.	Adquisición de silla ejecutiva.	Silla ejecutiva.	89-01-03	1.000,00	0		
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN					1.000,00			

- Adquisición de silla ejecutiva: *No ejecutado*

La Unidad de Instrucción y Capacitación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó realizó la planificación correspondiente para la adquisición de una silla Ejecutiva. No obstante, no fue posible concretar la ejecución de los procesos de contratación pública dentro del período fiscal 2025, debido a una combinación de factores administrativos, presupuestarios y operativos, entre los cuales se destaca de manera determinante la **REDUCCIÓN DE TODOS LOS VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS**.

Esta situación generó:

- Que, para los eventos y adquisiciones para el departamento de Instrucción y Capacitación, no se ejecutaron dando la oportunidad al Área Financiera de reunir el valor para dicha Construcción del Nuevo Cuartel.
- A pesar de esta situación, es importante destacar que la Unidad del Departamento de Instrucción y capacitación, garantizó la continuidad de su servicio de calidad a la ciudadanía y al personal de Bomberos Técnicos Operativos, a pesar de la optimización de los insumos disponibles y uso racional de sus materiales.

2. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Brindar a los ciudadanos de nuestro cantón Jaramijó, las Capacitaciones de Calidad con los temas solicitados ante la Unidad de Instrucción y Capacitación, en un lapso de tiempo razonable a las demandas que existan para las fechas, para que obtengan todos los conocimientos necesarios en los talleres, Charlas o Cursos de seguridad, Primeros Auxilios, entre otros para salvaguardar vidas y bienes y minimizarles los riesgos existentes por medio de la prevención.

- Adquisición de Silla Ejecutiva: (No ejecutado)

• EJECUTADOS: 0 META (0%)
• NO EJECUTADOS: 0 METAS (0%)

Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608822
Teléfono: 05-2608825 • 0962546444
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
mailtel.1043@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Iban F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN - AÑO 2025

Las Capacitaciones Teóricas - Prácticas solicitadas ante la Unidad de Instrucción y Capacitación de nuestra Institución, de las empresas, Recintos Militares, Colegios, Instituciones públicas y privadas, entre otros; fueron dictadas sin ninguna novedad con los protocolos de seguridad, más de 71 en total en el Año 2025 en toda la zona geográfica de nuestro cantón y fuera de ellas, el cual se detallan a continuación:

• GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTON JARAMIJO

- Primeros auxilios
- Uso y manejo del extintor
- Practica con fuego real

• EMPRESA PUERTO MAR

- Primeros auxilios
- Bioseguridad
- Uso y manejo del extintor
- Practica con fuego real
- Evacuación

• EMPRESA FRIGOLAB SAN MATEO

- Primeros auxilios
- Uso y manejo del extintor
- Practica con fuego real
- Evacuación

• GASOLINERA JARAMIJO

- Primeros auxilios
- Uso y manejo del extintor
- Malpel

• UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DRA. GUADALUPE LARRIVA

- Simulacro de tsunami

• UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE CHAVEZ #76

- Evacuación
- Uso y manejo de Extintores

• UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JUAN LEÓN MERA

- Primeros auxilios
- Uso y manejo del extintor
- Evacuación
- Eventos sísmicos

• INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ

- Primeros auxilios
- Bioseguridad
- Uso y manejo del extintor
- Practica con fuego real
- Evacuación
- Eventos sísmicos
- Rescate y Salvamento

• BASE NAVAL DE JARAMIJO "SUBCEN" - "BINIAR" - "BASJAR"

- Primeros auxilios
- Uso y manejo del extintor
- Practica con fuego real
- Rescate y Salvamento
- Simulacros de terremotos



Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608875 - 0962140404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle John F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACION DE INCENDIO

- FUERZA AEREA ECUATORIANA
 - Primeros auxilios
 - Uso y manejo del extintor
 - Practica con fuego real
 - Evacuación
 - Rescate y Salvamento
 - Mupel
 - Simulacros de terremotos
- ♦ Ban Ecuador (Dt. TARQUI Y JARAMUO)
 - Primeros auxilios
 - Uso y manejo del extintor
 - Evacuación
 - Eventos sísmicos
- ♦ FABRICA URISA S.A.
 - Primeros auxilios
 - Uso y manejo del extintor
 - Practica con fuego real
 - Evacuación
 - Rescate y Salvamento
 - Mupel
- GRUPO DÉGFER
 - Primeros auxilios
 - Bioseguridad
 - Uso y manejo del extintor
 - Practica con fuego real
 - Evacuación
 - Rescate y Salvamento
- HIELO PESCA
 - Primeros auxilios
 - Bioseguridad
 - Uso y manejo del extintor
 - Eventos sísmicos
- HIELO NATALY SALAZAR
 - Primeros auxilios
 - Bioseguridad
 - Uso y manejo del extintor
 - Practica con fuego real
 - Evacuación
- FABRICA MANABITA COMERCIO
 - Primeros auxilios
 - Uso y manejo del extintor
 - Practica con fuego real
 - Evacuación
 - Rescate y Salvamento
 - Mupel
 - Formación de Las brigadas de emergencias
- TIA JARAMUO
 - Primeros auxilios
 - Uso y manejo del extintor
- ♦ FABRICA MAREROCE



Emergencia: ECU 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608825 - 0962040404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
markeilayo@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle Juan F. Kennedy
Jaramijó - Azuay - Ecuador



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIO

- Primeros auxilios
- Uso y manejo del extintor
- Práctica con fuego real
- Evacuación
- MARBELIZE
 - Simulacro contra incendio
- MUELLE DE ASTIESMAR
 - Simulacro contra incendio

NOTA: Charlas a todos los locales del uso y manejo del extintor al realizarse la debida inspección Aproximadamente 180 en general

4. ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACION - AÑO 2025

4.1 ADQUISICIÓN DE SILLA EJECUTIVA PARA LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACION DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ. (NO EJECUTADA)

Fundamentos para la adquisición.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Jaramijó, es una institución pública responsable de Cumplir con la Ley de Defensa Contra Incendios, Normas NFPA, entre otras, dictaran y ejecutaran las capacitaciones para fortalecer los conocimientos de nuestros ciudadanos

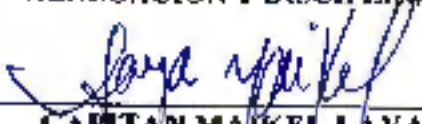
En cumplimiento de su misión y visión institucional, y con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de la Unidad de Instrucción y Capacitación, resulta indispensable la adquisición de Silla ejecutiva, y otros implementos que nos faciliten la comodidad de dictar y ejecutar las capacitaciones. pero, **POR MOTIVOS DE REDUCCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS NO SE PUDO EJECUTAR DICHA ADQUISICIÓN, POR LO ANTES EXPUESTO**

ITEMS	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS
1	ADQUISICION DE SILLA EJECUTIVA	UNIDAD	1	NO EJECUTADA

Comunico para fines pertinente.

Atentamente;

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA".


CAPITAN MAIKEL LAYA
JEFE OPERATIVO (E)

0962040404



Emergencia: 600 911
Emergencia: 05-2608832
Teléfono: 05-2608825 - 0562040404
E-mail: cbj@bomberosjaramijo.gob.ec
maikel.laya@bomberosjaramijo.gob.ec
Calle John F. Kennedy
Jaramijó - Manabí - Ecuador

UNIDAD GENERAL DE OPERACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCTO DESCRIPCION	CÓDIGO	PRESUPUESTO	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL		
Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en la zona contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta con capacidad operativa.	Blindar el servicio de mantenimiento colectivo y preventivo permanente de equipos y herramientas de la institución.	Mantenimiento de herramientas eléctricas, a combustión y equipos hidráulicos	Herramientas (Mantenimiento y reparación)	53.04.05	\$1,000.00		C2	
		Dotar de los equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de actividades de rescate	Adquisición de equipos de radio comunicación con sus accesorios	Radio comunicación portátil	84.01.04	\$1,000.00		C1
Adquisición de herramientas menores	Herramientas y Equipos Menores	53.14.05	\$3,000.00		C2			
Adquirir equipos informáticos y mobiliario de oficina para mejorar las actividades operativas	Adquisición de impresoras	Equipos, sistemas etc.	84.01.07	\$250.00		C1		
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:					\$5,350.00			

UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA - META	ACTIVIDAD	PRODUCTO DESCRIPCION	CODIG O	PRESUPUEST O	PROGRAMACION CUATRIMESTRAL			
						I	II	III	
Insistir y capacitar de manera constante a todo el personal que conforma el nivel operativo con la finalidad de responder con capacidad tecnica y eficiencia ante cualquier evento que represente una emergencia dentro y fuera del porton	Dotar de mobiliarios y dispositivos de oficina para el optimo desarrollo de las actividades encargadas	Adquisición de silla ejecutiva	Silla ejecutiva	84.01.03	\$100.00	C1			
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:						\$100.00			

